



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 177/2019-LITACIÓN-SEGGOB

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE POLIGRAFÍA, CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS

CONTRATO No. 177/2019-LITACIÓN-SEGGOB

Contrato de adquisición de equipo de poligrafía, cómputo y periféricos, que celebran por una parte el **Gobierno del Estado de Aguascalientes** a través de la **Secretaría de Administración del Estado**, representada en este acto por el **C.P. Juan Francisco Larios Esparza**, en su carácter de **Secretario de Administración**, a quien se le denominará “**La SAE**”, y por la otra parte la persona moral denominada **MC Microcomputación del Bajío, S.A. de C.V.**, representada en este acto por el **C. Eduardo Gustavo Morales Corona**, a quien se le denominará “**El Proveedor**”; en lo sucesivo y para efectos del presente contrato cuando los celebrantes actúen de manera conjunta se les denominará como “**Las Partes**”, al tenor de los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas:

ANTECEDENTES

1. En fecha 25 de marzo de 2013, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes el Decreto número 329, consistente en adiciones a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, mediante el cual se estableció en el artículo segundo transitorio, que el personal, presupuesto y por ende las facultades con que contaba y operaba el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, se transfirieron a la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes.
2. En fecha 13 de julio de 2017, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Acuerdo Delegatorio a través del cual se delega al Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de la Secretaría General de Gobierno, las facultades establecidas en los artículos 46, 47, 53 y 58 de la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes; así como los artículos 1º y 6º fracción X del Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes consistentes en la ejecución, validación, comprobación y solventación, referente a los recursos provenientes de la Federación en materia de Seguridad Pública y Prevención del Delito, derivado de los convenios FASP, SPA y PRONAPRED, siempre y cuando dichos instrumentos jurídicos y administrativos se deriven y se ajusten al presupuesto asignado para el rubro contratado y no implique la contratación de créditos o empréstitos, lo anterior sujeto a los procedimientos de compra y adquisiciones del sector gubernamental, de conformidad con las disposiciones legales correspondientes.

Así mismo, le son delegadas al Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de la Secretaría General de Gobierno, las facultades contenidas en el artículo 32 fracciones I, IV, VII, VIII, IX, X, XI, XIII, XX, XXIII y XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, respecto de los recursos derivados de los convenios FASP, SPA y PRONAPRED, sin perjuicio de la facultad de ejercerlo directamente la Dirección General Administrativa de la misma Secretaría General de Gobierno.

3. La **Secretaría General de Gobierno del Estado**, a través del **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública** representado por su titular el **C. José Antonio Sánchez Gómez** a quien en lo sucesivo se le denominará “**El Ente Requierente**”, determinó la necesidad de adquirir equipo de poligrafía, cómputo y periféricos, para dar cumplimiento a los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, así como a las atribuciones que la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes y demás normatividad vigente y aplicable le confieren a dicha Dependencia del Poder Ejecutivo Estatal.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 177/2019-LITACIACIÓN-SEGGOB

4. En virtud de lo anterior, mediante requisiciones de compra números 264/2019, 283/2019, 303/2019, 310/2019, 313/2019, 326/2019, 358/2019, 359/2019, 360/2019, 367/2019, 368/2019, 377/2019, 381/2019, 384/2019, 389/2019, 395/2019, 398/2019, 405/2019, 408/2019, 410/2019, 414/2019, 543/2019 y 559/2019, emitidas en el SIIF (Sistema Integral de Información Financiera) por “El Ente Requiere” en términos de lo dispuesto por el artículo 17 párrafo segundo del Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, se solicitó a “La SAE” realizar la adquisición de equipo de poligrafía, cómputo y periféricos, para dar cumplimiento con los objetivos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP 2019).
5. Derivado de lo anterior y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 39 fracción I y segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en fechas 06, 07 y 08 de agosto del 2019, se puso a disposición la convocatoria para el procedimiento de Licitación Pública Internacional Abierta número **DGAD-LEA-I044-2019**. El 12 de agosto del 2019 se verificó la junta de aclaraciones y el 16 de agosto del 2019 se llevó a cabo la presentación y apertura de proposiciones, emitiéndose el de 23 de agosto del 2019 el fallo de adjudicación del citado procedimiento.
6. Así las cosas, previo análisis de lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; en cumplimiento de lo dispuesto por el diverso numeral 56 de la citada Ley, por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, ser la oferta económica más baja y no rebasar el presupuesto autorizado para el efecto, se resolvió adjudicar las partidas 3, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 41, 43, 44, 46, 47, 49, 51, 52, 55 y 59 a favor del proveedor **MC Microcomputación del Bajío, S.A. de C.V.**, por un monto total de **\$4'716,316.90 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS PESOS 90/100 M.N.) I.V.A. incluido.**

Por lo antes expuesto y en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante “**La Ley**”, se procede al otorgamiento del presente contrato en términos de las siguientes:

DECLARACIONES

Primera: “La SAE” declara:

- 1.1. Que es una dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes.
- 1.2. Que en términos de lo previsto por los artículos 33 fracciones XIV, XXIV y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes y artículos 8° y 11 fracciones XVII y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, en relación con el artículo 12 fracción II de “**La Ley**”, “La SAE” tiene las facultades legales y administrativas para celebrar el presente contrato.
- 1.3. Que el **C.P. Juan Francisco Larios Esparza** comparece en este acto con el carácter de **Secretario de Administración** del Estado de Aguascalientes, según lo acredita con el respectivo nombramiento número SGG/N/002/2018 de fecha 02 de enero del 2018 otorgado por el Gobernador Constitucional del Estado, **C.P. Martín Orozco Sandoval**.

 SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
		CONTRATO NO. 177/2019-LITACIÓN-SEGGOB

- 1.4. Que tiene establecido su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente contrato el ubicado en Avenida de la Convención Oriente número 104, 4º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.
- 1.5. Que en fechas 27, 28, 29, 30 de mayo y 3, 10, 19, 27 de junio del 2019, la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes le autorizó los recursos necesarios para cubrir las erogaciones derivadas del presente contrato, correspondiente a la requisición de compra señalada dentro del punto 4 de los antecedentes de este contrato.
- 1.6. Que su registro federal de contribuyentes es **SFI-011030-DU4**, a nombre de la Secretaría de Finanzas, única dependencia del Gobierno del Estado autorizada para realizar pagos, quien tiene su domicilio fiscal en Avenida de la Convención Oriente número 102, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.
- 1.7. Que a través de la Dirección General de Adquisiciones se verificó que a la fecha de celebración del presente contrato, los accionistas de **MC Microcomputación del Bajío, S.A. de C.V.**, no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes.

Segunda: "El Proveedor" declara:

- 2.1. Que cuenta con registro vigente en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, bajo la clave **PR00279**, inscrito en fecha 13 de octubre del 2016 y refrendado para el presente ejercicio fiscal el pasado 22 de enero del 2019.
- 2.2. Que es una empresa legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, según se desprende de la escritura pública número 16,477, volumen 549, de fecha 18 de marzo del 2003, otorgada ante la fe pública del Lic. José Manuel Toriello Arce, Notario Público número 98 de los de León, Guanajuato, instrumento público debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en fecha 02 de septiembre del 2003.
- 2.3. Que su representante legal es el **C. Eduardo Gustavo Morales Corona**, quien acredita su personalidad como tal mediante el instrumento notarial descrito en el numeral que antecede; y manifiesta contar con facultades suficientes para suscribir el presente contrato y obligar a su representada en términos del mismo, facultades que a la fecha no le han sido revocadas, modificadas o de forma alguna restringidas y puede ejercerlas en forma individual.
- 2.4. Que tiene establecido su domicilio fiscal en la Calle Mariano Escobedo número 4502 interior 13, Colonia San Isidro de Jerez, León, Guanajuato, C.P. 37530.
- 2.5. Que señala como datos para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente contrato, el domicilio ubicado en Avenida Las Américas número 601, Colonia La Fuente, Aguascalientes, Ags., C.P. 20239, con números telefónicos (449) 971 64 33, (449) 170 30 31 y (449) 806 85 98 y la cuenta de correo electrónico carlosortiz@microcomp.com.mx.
- 2.6. Que dentro de su objeto social se encuentra la venta de los bienes a fines a los del objeto del presente contrato, por lo que cuenta con la experiencia, capacidad técnica y financiera para la venta de los bienes descritos en la cláusula segunda del presente instrumento jurídico.



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 177/2019-LITACIÓN-SEGGOB

- 2.7. Que cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes **MBA0303184S7**, encontrándose al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales a su cargo.
- 2.8. Que manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con número **B4896347100**, y que se encuentra al corriente de sus obligaciones patronales en materia de seguridad social.
- 2.9. Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes, manifiesta bajo protesta de decir verdad que a la fecha de celebración del presente contrato sus accionistas no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público.
- 2.10. Que está en aptitud legal para celebrar el contrato ya que no se ubica en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante “**La Ley**”.

Tercera: “**Las Partes**” conjuntamente declaran:

- 3.1. Que reconocen la personalidad y la capacidad para la celebración del presente contrato, señalando que no existe error, dolo o cualquier otra circunstancia que pudiera afectar o invalidar su vigencia.
- 3.2. Que cualquier modificación durante la vigencia del presente contrato en las declaraciones asentadas en este apartado, deberá notificarse de inmediato a la otra parte por escrito.
- 3.3. Que conocen los términos y condiciones que se pactan en el presente contrato.

Expuestas las declaraciones que anteceden, las partes convienen en las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO.

El objeto del presente instrumento es formalizar la adquisición de equipo de poligrafía, cómputo y periféricos, cuyas características se encuentran descritas en las cláusulas segunda y en el anexo del presente, mismo que firmado por “**Las Partes**” forma parte integral del presente instrumento legal; bienes a los que en lo sucesivo se les denominará de forma conjunta e indistinta “**Los Bienes**”.

“**El Proveedor**” deberá entregar “**Los Bienes**” de acuerdo a lo estipulado en el presente instrumento legal, su anexo y conforme a las especificaciones y control que emita para tal efecto “**El Ente Requierente**”.

SEGUNDA. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES.

La descripción completa de “**Los Bienes**” objeto del presente contrato, así como número de partida, cantidad, unidad de medida, precio unitario fijo, y el monto total a pagar como contraprestación, se especifican a continuación:

PARTIDA	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
3	24.00	PIEZA	COMPUTADORA DE ESCRITORIO MARCA DELL MODELO OPTIPLEX 7060 SFF COLOR NEGRO.	\$25,395.00	\$609,480.00



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 177/2019-LITACIÓN-SEGGOB

			CARACTERÍSTICAS: - OCTAVA GENERACIÓN DEL PROCESADOR INTEL CORE I7- 8700 (12MB/12T/4.6GHZ); WINDOWS 10 PRO, 64-BIT, INGLÉS, FRANCÉS, ESPAÑOL. - 16GB DE MEMORIA DDR4 A 2666MHZ (2 DIMMS X 8GB), DISCO DURO DE 1 TB 7200 RPM DE 3.5". - MONITOR DELL SERIE E E2216H DE 21.5", VGA DP, TECLADO MARCA DELL, EN ESPAÑOL, MOUSE MARCA DELL, ENTRADA USB. - PERIFÉRICOS DE LA MISMA MARCA Y COLOR DEL CPU. - GRÁFICOS INTEGRADOS INTEL. UNIDAD DE 8X, 9.5 MM, CON BANDEJA DE CARGA AUTOMÁTICA (DVD +/- RW), LECTURA Y ESCRITURA DE CD/DVD. INCLUYE: - LICENCIA MICROSOFT OFFICE ESTANDAR OLP NL GOB 2019. - LICENCIA ANTIVIRUS ESET ENDPOINT PROTECTION STANDARD POR 1 AÑO. - 3 AÑOS DE SERVICIO DE HARDWARE CON SERVICIO EN EL SITIO/EN CASA LUEGO DE DIAGNÓSTICO REMOTO. GARANTÍA: 3 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UNA COMPUTADORA DE ESCRITORIO COMPLETA CON TODOS LOS COMPONENTES AQUÍ DESCRITOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019.		
8	9.00	PIEZA	UPS: UNIDAD DE PROTECCIÓN Y RESPALDO DE ENERGÍA (UPS) MARCA SMARTBITT, MODELO NB900LCD. - ESTABILIZADOR DE CORRIENTE, 900VA/480W, (6 CONTACTOS) NEMA 5-15 CON REGULACIÓN. - SUPRESIÓN DE PICOS Y RESPALDO: 45 MINUTOS, VOLTAJE 220VCA, RANGO DE VOLTAJE 81-145 VCA, 50/60HZ, VOLTAJE 120 (TOLERANCIA +/- 10%), (TOLERANCIA +/- 10%), 60 HZ OR 50 HZ (TOLERANCIA +/- HZ). - TRASFERENCIA: 2-6 MILSEGUNDOS, BATERÍA: 12 V 4.5 AH X 1, TIEMPO TÍPICA DE RECARGA: 4-6 HORAS SE RECUPERAN AL 90% DE CAPACIDAD. - MODO AC: ILUMINACIÓN VERDE, MODO BATERÍA: VERDE PARPADEANTE, MODO BATERÍA: SONANDO CADA 10 SEGUNDOS, BATERÍA BAJA: SONANDO CADA SEGUNDO; SOBRECARGA: SONANDO CADA 0.5 SEGUNDOS, FAULT: CONTINUAMENTE SONANDO. - DISTORSIÓN ARMONICA: 45% MAX@ MODO BATERÍA, MODO ON LINE: "50%-100% DE CARGA SPPS (BATERÍA TOTALMENTE CARGADA) >94% (NORMAL) >88% (MODO BOOST/BUCK)"; MODO BATERÍA: " 25%-50% DE CARGA SPS (BATERÍA TOTALMENTE CARGADA) > 60% (TODOS MODELOS). PROTECCIÓN TOTAL: SOBRECARGA, DESCARGA, Y LA PROTECCIÓN DE SOBRECARGA. GARANTÍA: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/ VÍA REMOTA.	\$1,365.00	\$12,285.00
9	1.00	PIEZA	COMPUTADORA PORTÁTIL MARCA DELL MODELO LATITUDE 5500. CARACTERÍSTICAS: - PROCESADOR 8° GENERACIÓN DEL PROCESADOR INTEL® CORE™ i7-8665U (QUAD CORE, 8MB CACHÉ, HASTA 4,80GHZ, 15 W). VPRO. WINDOWS 10 PRO, 64 BITS, INGLÉS, FRANCÉS, ESPAÑOL, 16 GB DE DDR4 SIN ECC (2 X 8 GB); 2400 MHZ. - DISCO DURO M.2 1TB PCIE NVME CLASS 40 SOLID STATE DRIVE, CON 8 GB DE MEMORIA FLASH; 15,6" FHD WVA (1920 X 1080) NO TÁCTIL ANTIRREFLEJO. - CÁMARA Y MICRÓFONO. - COMPATIBLE CON WLAN/WWAN. - TECLADO ILUMINADO CON DOBLE DISPOSITIVO SEÑALADOR. - BATERÍA CON CAPACIDAD EXPRESSCHARGE™ DE 4 CELDAS Y 68 WHR. INCLUYE: - ESET ENDPOINT ANTIVIRUS 1 AÑO. - LICENCIA ELECTRÓNICA GOB, OFFICE ESTANDAR 2019. - 3 AÑOS DE SERVICIO DE HARDWARE CON SERVICIO EN EL SITIO/EN CASA LUEGO DE DIAGNÓSTICO REMOTO. GARANTÍA: 3 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/ VÍA REMOTA. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UNA COMPUTADORA PORTÁTIL CON TODAS LAS CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019.	\$34,550.00	\$34,550.00
10	1.00	PIEZA	ROUTER INALÁMBRICO MARCA LINKSYS, MODELO EA7300. CARACTERÍSTICAS: - TECNOLOGÍA WI-FI: GIGABIT DE DOBLE BANDA MU-MIMO AC1750, 450 + 1300 MBPS, BANDAS 2.4 Y 5 GHZ. - NÚMERO DE PUERTOS ETHERNET: 1 PUERTO GIGABIT WAN Y 4 PUERTOS GIGABIT LAN, CON UN PUERTO USB 3.0. - 3 ANTENAS EXTERNAS NO DESMONTABLES. - PROCESADOR CPU DE DOBLE NÚCLEO, CIFRADO DE HASTA 128 BITS. - MODOS DE FUNCIONAMIENTO: ROUTER INALÁMBRICO Y PUNTO DE ACCESO. GARANTÍA: 3 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA	\$2,865.00	\$2,865.00



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 177/2019-LITACIÓN-SEGGOB

			NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.		
11	8.00	PIEZA	<p>COMPUTADORA DE ESCRITORIO MARCA DELL MODELO OPTIPLEX 7060 SFF. COLOR NEGRO. OCTAVA GENERACIÓN DEL PROCESADOR INTEL CORE I7- 8700 (12MB/12T/4.6GHZ), WINDOWS 10 PRO, 64-BIT, INGLÉS, FRANCÉS, ESPAÑOL; MICROSOFT OFFICE ESTANDAR OLP NL GOB 2019, 16GB DE MEMORIA DDR4 A 2666MHZ (2 DIMMS X 8GB), DISCO DURO DE 1 TB 7200 RPM DE 3.5". MONITOR DELL SERIE E E2216H DE 21.5", VGA DP, TECLADO MARCA DELL, COLOR NEGRO, EN ESPAÑOL, MOUSE MARCA DELL, USB, COLOR NEGRO. GRÁFICOS INTEGRADOS INTEL. UNIDAD DE 8X, 9.5 MM, CON BANDEJA DE CARGA AUTOMÁTICA (DVD +/- RW), LECTURA Y ESCRITURA DE CD/DVD, 3 AÑOS DE SERVICIO DE HARDWARE CON SERVICIO EN EL SITIO/EN CASA LUEGO DE DIAGNÓSTICO REMOTO. PERIFÉRICOS DE LA MISMA MARCA Y COLOR DEL CPU.</p> <p>LICENCIA ANTIVIRUS ESET ENDPOINT PROTECTION STANDARD POR 1 AÑO.</p> <p>GARANTÍA: 3 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p> <p>NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UNA COMPUTADORA CON TODOS LOS COMPONENTES AQUÍ DESCRITOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019.</p>	\$25,395.00	\$203,160.00
12	2.00	PIEZA	<p>COMPUTADORA LAPTOP EQUIPO DE CÓMPUTO PORTÁTIL MARCA DELL MODELO LATITUDE 14 5424 RUGGED.</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - COLOR NEGRO- PROCESADOR INTEL CORE i5-8350U DE OCTAVA GENERACIÓN, CUATRO NÚCLEOS, 6 MB DE MEMORIA CACHÉ, 1,7 GHZ, 15 WATTS, VPRO, WINDOWS 10 PRO DE 64 BITS, INGLÉS, FRANCÉS, ESPAÑOL - PANTALLA DE 14 PULGADAS FHD, (1920 X 1080), ANTIRREFLEJO, SIN FUNCIONALIDAD TÁCTIL, CON CÁMARA CON OBTURADOR DE PRIVACIDAD Y MICRÓFONO. - CON MEMORIA DE 8 GB; (2 X 4) DDR4-2400 MHZ SIN ECC, UNIDAD DE DISCO DURO DE ESTADO SÓLIDO DE 512 GB TIPO PCIE NVME CLASE 40. - TECLADO ESPAÑOL SELLADO CON ILUMINACIÓN INTERIOR, CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES: ALTURA: 44,4 MM X ANCHO: 347,0 MM X PROFUNDIDAD: 244,5 MM (TOLERANCIA +/- 10MM), PESO DE 2,5 KG (TOLERANCIA +/- 100 GR.) CON UNA SOLA BATERÍA DE 3 CELDAS Y SIN MANIJA. <p>INCLUYA:</p> <p>LICENCIA MICROSOFT OFFICE STANDARD OPEN GOBIERNO 2019 (021-10618). - LICENCIA WINDOWS SERVER CAL 2019 POR USUARIO, OPEN PARA GOBIERNO - LICENCIA ANTIVIRUS ESET END POINT PROTECTION ADVANCED POR 1 AÑO. - LICENCIA CAL DE MS EXCHANGE SERVER ÚLTIMA VERSIÓN.</p> <p>GARANTÍA: 3 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/VÍA REMOTA.</p> <p>NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UNA COMPUTADORA PORTÁTIL CON TODOS LOS COMPONENTES AQUÍ DESCRITOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019.</p>	\$49,961.04	\$99,922.08
14	5.00	PIEZA	<p>COMPUTADORA DE ESCRITORIO ALL IN ONE MARCA DELL MODELO OPTIPLEX 7760 AIO XCTO. CARACTERÍSTICAS: COLOR INDISTINTO - PROCESADOR INTEL CORE I7-8700 (6 NÚCLEOS/12 MB/12T/HASTA 4,6 GHZ/65 W). - SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO, 64 BITS, INGLÉS, FRANCÉS, ESPAÑOL, MEMORIA DDR4 SIN ECC DE 16 GB (2 X 8 GB) 2666 MHZ, DISCO DURO UNIDAD DE ESTADO SÓLIDO PCIE NVME, M.2, CLASE 40 DE 512 GB. - TECLADO CON CABLE DELL KB216, ESPAÑOL, MOUSE CABLEADO DELL MS116; BASE DE ALTURA AJUSTABLE OPTIPLEX ALL-IN-ONE; 7760 ALL-IN-ONE. - CABLE DE ALIMENTACIÓN DEL SISTEMA, WI-FI INTEL INALÁMBRICA-AC 9560, DE DOBLE BANDA 2 X 2 802.11AC CON MU-MIMO + BLUETOOTH 5, CONTROLADOR INALÁMBRICO INTEL 9560 2 X 2 VPRO, CHASIS TODO EN UNO 7760 DE 27" FHD 1920 X 1080, IPS NO TÁCTIL, ANTIRREFLEJO. - SIN CÁMARA, GRÁFICOS INTEGRADOS, PSU PLATINUM, CONTROLADOR E-STAR 6.1 Y TCO 5.0. - MÓDULO DE INSTALACIÓN DE SERVICIO, MÓDULO DE PLATAFORMA CONFiable (TPM DISCRETO ACTIVADO), GRÁFICOS INTEGRADOS MARCA INTEL, BANDEJA EXTERNA ODD: DW316, PANEL NO TÁCTIL OPTIPLEX TODO EN UNO, SIN RAID.</p> <p>INCLUYA:</p> <p>LICENCIA MICROSOFT OFFICE STANDARD OPEN GOBIERNO 2019 (021-10618) - LICENCIA WINDOWS SERVER CAL 2019 POR USUARIO, OPEN PARA GOBIERNO - LICENCIA ANTIVIRUS ESET END POINT PROTECTION ADVANCED POR 1 AÑO. - LICENCIA CAL DE MS EXCHANGE SERVER ÚLTIMA VERSIÓN.</p> <p>INCLUYA PERIFÉRICOS DE LA MISMA MARCA Y COLOR DEL CPU. GARANTÍA: 3 AÑOS DE SERVICIO DE HARDWARE EN EL SITIO LUEGO DE DIAGNÓSTICO REMOTO, CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA</p>	\$38,004.09	\$190,020.45



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENT: SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

CONTRATO NO. 177/2019-LITACIÓN-SEGGOB

			NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UNA COMPUTADORA DE ESCRITORIO CON TODOS LOS COMPONENTES AQUÍ DESCRITOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019.		
15	1.00	PIEZA	<p>COMPUTADORA MARCA DELL, MODELO ALIENWARE AREA 51 R5. CARACTERÍSTICAS: COLOR NEGRO - SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO DE 64 BITS, ÚNICO IDIOMA (ESPAÑOL), PROCESADOR INTEL CORE i7 9800X (8 NÚCLEOS, 16.5 MB DE MEMORIA CACHÉ, HASTA 4.5 GHZ CON INTEL TURBO BOOST MAX 3.0). - MEMORIA DDR4 XMP DE DOS CANALES HYPERX DE 64 GB A 3200 MHZ; DISCO DURO SSD NVME PCIE M.2 Y 256 GB (ARRANQUE) + SATA DE 2TB A 7200 RPM (ALMACENAMIENTO). - TARJETA DE VIDEO NVIDIA GEFORCE RTX 2080 TI OC CON 11 GB DE GDDR6; SIN FGA. - CONTROLADOR INALÁMBRICO KILLER; CONEXIÓN INALÁMBRICA KILLER 1535 802.11AC, 2 X 2, WI-FI Y BLUETOOTH 4.2 CABLE DE ALIMENTACIÓN, 850 W; CHASIS FUENTE DE ALIMENTACIÓN ALIENWARE DE 850 VATIOS DE VARIAS GPU APROBADA PARA CABLEADO MODULAR (EFICIENCIA 80 PLUS GOLD). - SIN MONITOR; UNIDAD ÓPTICA UNIDAD DVD/RW DELGADA USB EXTERNA DE DELL. - TECLADO MULTIMEDIA ALIENWARE; MOUSE ÓPTICO ESTÁNDAR ALIENWARE.</p> <p>INCLUYA:</p> <p>LICENCIA MICROSOFT OFFICE PROFESSIONAL OPEN GOBIERNO 2019 (021-10618) - LICENCIA WINDOWS SERVER CAL 2019 POR USUARIO, OPEN PARA GOBIERNO - LICENCIA ANTIVIRUS ESET END POINT PROTECTION ADVANCED POR 1 AÑO. - LICENCIA CAL DE MS EXCHANGE SERVER ÚLTIMA VERSIÓN.</p> <p>GARANTÍA:</p> <p>3 AÑOS DE SERVICIO DE HARDWARE EN EL SITIO LUEGO DE DIAGNÓSTICO REMOTO,</p> <p>3 AÑOS DE SERVICIO COMPLETE CARE, CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/VÍA REMOTA.</p> <p>NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UNA COMPUTADORA CON LOS COMPONENTES AQUÍ DESCRITOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019.</p>	\$153,550.00	\$153,550.00
17	3.00	PIEZA	<p>COMPUTADORA DE ESCRITORIO MARCA DELL MODELO OPTIPLEX 7060 SFF CARACTERÍSTICAS. COLOR NEGRO. - OCTAVA GENERACIÓN DEL PROCESADOR INTEL CORE i7- 8700 (12MB/12T/4.6GHZ), WINDOWS 10 PRO, 64-BIT, INGLÉS, FRANCÉS, ESPAÑOL. - MICROSOFT OFFICE ESTANDAR OLP NL GOB 2019, 16GB DE MEMORIA DDR4 A 2666MHZ (2 DIMMS X 8GB), DISCO DURO DE 1 TB 7200 RPM DE 3.5". - MONITOR DELL SERIE E E2216H DE 21.5", VGA DP , - TECLADO MARCA DELL, COLOR NEGRO, EN ESPAÑOL. - MOUSE MARCA DELL, USB, COLOR NEGRO. - GRÁFICOS INTEGRADOS INTEL. UNIDAD DE 8X, 9.5 MM. - CON BANDEJA DE CARGA AUTOMÁTICA (DVD +/- RW), LECTURA Y ESCRITURA DE CD/DVD.</p> <p>NOTA: PERIFÉRICOS DE LA MISMA MARCA Y COLOR DEL CPU. 3 AÑOS DE SERVICIO DE HARDWARE CON SERVICIO EN EL SITIO/EN CASA LUEGO DE DIAGNÓSTICO REMOTO.</p> <p>INCLUYE LICENCIA ANTIVIRUS ESET ENDPOINT PROTECTION STANDARD POR 1 AÑO.</p> <p>GARANTÍA:</p> <p>3 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/VÍA REMOTA.</p> <p>NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UNA COMPUTADORA DE ESCRITORIO CON TODOS LOS COMPONENTES AQUÍ DESCRITOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019.</p>	\$25,395.00	\$76,185.00
20	4.00	PIEZA	<p>COMPUTADORA DE ESCRITORIO MARCA DELL MODELO OPTIPLEX 7060 SFF. CARACTERÍSTICAS: COLOR NEGRO - OCTAVA GENERACIÓN DEL PROCESADOR INTEL CORE i7- 8700 (12MB/12T/4.6GHZ) - WINDOWS 10 PRO, 64-BIT, INGLÉS, FRANCÉS, ESPAÑOL. - MICROSOFT OFFICE ESTANDAR OLP NL GOB 2019, 16GB DE MEMORIA DDR4 A 2666MHZ (2 DIMMS X 8GB), DISCO DURO DE 1 TB 7200 RPM DE 3.5". - MONITOR DELL SERIE E E2216H DE 21.5", VGA DP; TECLADO MARCA DELL, COLOR NEGRO, EN ESPAÑOL; MOUSE MARCA DELL, USB, COLOR NEGRO. - GRÁFICOS INTEGRADOS INTEL. UNIDAD DE 8X, 9.5 MM, CON BANDEJA DE CARGA AUTOMÁTICA (DVD +/- RW), LECTURA Y ESCRITURA DE CD/DVD NOTA: PERIFÉRICOS DE LA MISMA MARCA Y COLOR DEL CPU.</p> <p>INCLUYE:</p> <p>LICENCIA ANTIVIRUS ESET ENDPOINT PROTECTION STANDARD POR 1 AÑO.</p> <p>3 AÑOS DE SERVICIO DE HARDWARE CON SERVICIO EN EL SITIO/EN CASA LUEGO DE DIAGNÓSTICO REMOTO. GARANTÍA:</p>	\$25,395.00	\$101,580.00



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 177/2019-LITACIÓN-SEGGOB

			3 AÑOS CON EL FABRICANTE CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/ VÍA REMOTA. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UNA COMPUTADORA DE ESCRITORIO COMPLETA CON TODOS LOS COMPONENTES AQUÍ DESCritos, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019.		
21	2.00	PIEZA	MULTIFUNCIONAL MARCA SAMSUNG MODELO SL-M4072FD. COLOR NEGRO. CARACTERISTICAS: - TIPO: MULTIFUNCIONAL LÁSER MONOCROMÁTICO. - CATEGORÍA: BAJO VOLUMEN HOGAR / PYMES / GRUPOS DE TRABAJO. - FUNCIONES: IMPRESIÓN COPIADO ESCANEAO A COLOR. - VELOCIDAD: 42 PÁGINAS POR MINUTO. - RESOLUCIÓN: 1200 X 1200 DPI - PANTALLA: LCD DE 4 LÍNEAS A) IMPRESIÓN: SO COMPATIBLE: WINDOWS 8, WINDOWS 7, WINDOWS VISTA, WINDOWS XP, WINDOWS 2008 R2, WINDOWS 2008, WINDOWS 2003, MAC OS X 10.4 - 10.8, LINUX, UNIX; MEMORIA: 512 MB OPCIONAL; DÚPLEX: INTEGRADA; CONECTIVIDAD ESTÁNDAR: USB 2.0 ALTA VELOCIDAD 2.0, ETHERNET 10/100 TX, USB DIRECTO. B) COPIADO: TAMAÑO DE CRISTAL: OFICIO; ZOOM: 25% A 400%. C) ESCÁNER: ESCANEADO: COLOR; RESOLUCIÓN MÁXIMA ESCÁNER: 1200 X 1200 DPI. * MANEJO DE PAPEL TAMAÑO DE PAPEL: CARTA / OFICIO GRAMAJE DE PAPEL: HASTA 220 G/M2 CICLO MENSUAL DE TRABAJO: 100,000 PÁGINAS. INCLUYA: * CABLE DE ALIMENTACIÓN , CARTUCHO DE TÓNER NEGRO (3000 PAGINAS), GUÍA DE USUARIO, CABLE USB GARANTÍA: 3 AÑOS CON EL FABRICANTE CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/ VÍA REMOTA. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UN EQUIPO MULTIFUNCIONAL CON TODOS LOS COMPONENTES AQUÍ DESCritos, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019.	\$4,050.00	\$8,100.00
22	1.00	PIEZA	COMPUTADORA DE ESCRITORIO MARCA DELL MODELO OPTIPLEX 3060 SFF. CARACTERÍSTICAS: COLOR NEGRO - OCTAVA GENERACIÓN DEL PROCESADOR INTEL CORE i5- 8500 (9MB/6T4.0GHZ), WINDOWS 10 PRO, 64-BIT, INGLÉS, FRANCÉS, ESPAÑOL. - MICROSOFT OFFICE ESTANDAR OLP NL GOB 2019, 4 GB DE MEMORIA DDR4 A 2666MHZ (1 DIMMS X 4GB). - DISCO DURO DE 1 TB 7200 RPM DE 3.5". - MONITOR DELL DE 19", VGA DP. - TECLADO DELL MULTIMEDIA KB216, NEGRO, ESPAÑOL. - MOUSE ÓPTICO MS116, USB, COLOR NEGRO. - GRAFICOS INTEGRADOS INTEL. UNIDAD DE 8X, 9.5 MM. - CON BANDEJA DE CARGA AUTOMÁTICA. - (DVD +/- RW), LECTURA Y ESCRITURA DE CD/DVD. NOTA: PERIFÉRICOS DE LA MISMA MARCA Y COLOR DEL CPU. 3 AÑOS DE SERVICIO DE HARDWARE CON SERVICIO EN EL SITIO/EN CASA LUEGO DE DIAGNÓSTICO REMOTO. INCLUYE LICENCIA ANTIVIRUS ESET ENDPOINT PROTECTION STANDARD POR 1 AÑO GARANTÍA: 3 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/ VÍA REMOTA. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UNA COMPUTADORA DE ESCRITORIO COMPLETA CON TODOS LOS COMPONENTES AQUÍ DESCritos, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019.	\$23,550.00	\$23,550.00
23	2.00	PIEZA	COMPUTADORA LAP TOP : DELL VOSTRO 3468. TIPO DE PRODUCTO: PORTÁTIL, FACTOR DE FORMA: CONCHA. FAMILIA DE PROCESADOR: 7 ^a GENERACIÓN DE PROCESADORES INTEL® CORE™ i3, MODELO DEL PROCESADOR: i3-7020U, FRECUENCIA DEL PROCESADOR: 2,3 GHZ. DIAGONAL DE LA PANTALLA: 35,6 CM (14"), RESOLUCIÓN DE LA PANTALLA: 1366 X 768 PIXELES. MEMORIA INTERNA: 8 GB, TIPO DE MEMORIA INTERNA: DDR4-SDRAM. CAPACIDAD TOTAL DE ALMACENAJE: 1000 GB, UNIDAD DE ALMACENAMIENTO: UNIDAD DE DISCO DURO. TIPO DE UNIDAD ÓPTICA: DVD-RW. ADAPTADOR GRÁFICO INCORPORADO. SISTEMA OPERATIVO INSTALADO: WINDOWS 10 PRO. COLOR DEL PRODUCTO: NEGRO INCLUYA: LICENCIA ANTIVIRUS ESET ENDPOINT PROTECTION STANDARD POR 1 AÑO. LICENCIA MICROSOFT OFFICE ESTÁNDAR OLP NL GOB 2019. GARANTÍA: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA	\$22,200.00	\$44,400.00



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 177/2019-LITACION-SEGGOB

			NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/ VÍA REMOTA. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UNA COMPUTADORA PORTÁTIL CON TODOS LOS COMPONENTES Y CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019.		
24	8.00	PIEZA	MINIORDENADOR CHROMEBOX MARCA ASUS, MODELO CN60. CARACTERÍSTICAS: - CON UN SISTEMA OPERATIVO CHROME OS, CON MEMORIA DE 4 GB X DDR3-1600 MHZ; 2 X SO-DIMM, ALMACENAMIENTO DE 16GB M.2 (NGFF) SSD. - WIRELESS 802.11 A/B/G/N; BLUETOOTH V4.0; LAN 10/100/1000 MBPS. - ADITAMENTO DE CARGA 65 W POWER ADAPTADOR; SOFTWARE CLOUD STORAGE SPACE. - 2 PUERTOS USB 3.1, 1 PUERTO HDMI, 1 PUERTO RJ45. GARANTÍA: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/ VÍA REMOTA. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UN MICROORDENADOR CON TODAS LAS CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019.	\$4,420.00	\$35,360.00
26	8.00	PIEZA	ACESS POINT MARCA UBQUITI, MODELO UNIFI. CARACTERÍSTICAS: - (UAP-AC-LR) DE BANDA-DUAL, 802.11AC, MIMO 3X3 - 2.4 GHZ, MIMO 2X2 - 5 GHZ. - PUERTO 10/100/1000 ETHERNET, ESTÁNDAR INALÁMBRICO 802.11A/B/G/N/AC. - FRECUENCIA DE OPERACIÓN 2.4 GHZ & 5 GHZ. - ANTENAS TRIPLE POLARIDAD, ANTENA DE 3 DBI EN 2.4 GHZ, ANTENA DE 6 DBI EN 5 GHZ. - POTENCIA DE TRANSMISIÓN 20 DBM, ENERGÍA ADAPTADOR POE GIGABIT 24V, 0.5A (INCLUIDO). - POE PASIVO: 24V, MAXIMO CONSUMO DE POTENCIA 6.5 W, DIMENSIONES 175.7 X 175.7 X 43.2 MM. GARANTÍA: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/ VÍA REMOTA. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UN PUNTO DE ACCESO (ACCES POINT) CON TODAS LAS CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019.	\$2,535.00	\$20,280.00
27	15.00	PIEZA	PAQUETE DE COMPUTO: KIT DE TECLADO Y MOUSE INALÁMBRICO MARCA DELL, MODELO 580-AFTL, COLOR NEGRO . CARACTERÍSTICAS: - EN ESPAÑOL, CON INTERFAZ RECEPTOR DE USB, CON ENTRADAS DE 2 BATERÍAS TIPO AAA, COMPATIBLE CON: WINDOWS 10, WINDOWS 8.1, WINDOWS 7 Y WINDOWS VISTA SP2. - MOUSE TIPO ÓPTICO INALÁMBRICO. GARANTÍA: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/ VÍA REMOTA. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UN KIT COMPUESTO POR TECLADO Y MOUSE CON LAS CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019.	\$442.00	\$6,630.00
29	1.00	PIEZA	ESCÁNER DE ALTA VELOCIDAD MARCA EPSON, MODELO WORKFORCE ES-500W. COLOR NEGRO. CARACTERÍSTICAS: - ALIMENTACIÓN VERTICAL; ESCÁNER DÚPLEX A COLOR. - RESOLUCIÓN ÓPTICA DE 600 DPI, CON UNA FUENTE DE LUZ LED RGB DE 3 COLORES, UNA MÁXIMA RESOLUCIÓN DE 1200 DPI. - MODO DE ESCANEADO A COLOR RGB X 30 BITS ENTRADA / 24 BITS SALIDA. - CONECTIVIDAD INALÁMBRICA 802.11 B/G/N, USB 3.0 DE ALTA VELOCIDAD. - MÓDULO DE RED OPCIONAL, CICLO DE TRABAJO HASTA 4000 PÁGINAS, DE CONSUMIBLE UN KIT DE RODILLO DE HASTA 200,000 CICLOS. GARANTÍA: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/ VÍA REMOTA. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UN EQUIPO DE ESCÁNER CON TODOS LOS COMPONENTES AQUÍ DESCRITOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019.	\$11,480.00	\$11,480.00
30	8.00	PIEZA	TABLET MARCA SAMSUNG MODELO GALAXY TAB A SM-T590NZKLMXO, COLOR	\$7,500.00	\$60,000.00

			GNEGRO. CARACTERÍSTICAS: - PROCESADOR DE 1.8 GHZ DE VELOCIDAD CPU, TIPO DE CPU OCTA-CORE. - PANTALLA DE 10.5 PULGADAS (TOLERANCIA A LA MEDIDA +/- 0.5 PULGADAS), CON UNA RESOLUCIÓN DE 1920 X 1200 (WUXGA), TECNOLOGÍA TFT, CON UNA PANTALLA DE COLORES 16M. - CÁMARA DE 8MP, CON AUTOENFOQUE, CÁMARA FRONTAL DE 5MP, UNA RESOLUCIÓN DE GRABACIÓN FULL HD, UNA MEMORIA RAM DE 3GB, MEMORIA INTERNA DE 32 GB. GARANTÍA: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/VÍA REMOTA. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019.		
32	30.00	PIEZA	COMPUTADORA DE ESCRITORIO, MARCA DELL MODELO OPTIPLEX 3060 SFF. COLOR NEGRO. CHIPSET H370, PROCESADOR INTEL CORE i5- 8500 (6 NÚCLEOS, 6 SUBPROCESOS, FRECUENCIA DE 3.0 GHZ A 4.1GHZ, 9 MB DE CACHE INTERNO), 8 GB DE MEMORIA DDR4- 2666, DISCO DURO DE 1000 GB SATA DE 7200 RPM, DVD-RW, WINDOWS 10 PRO, TECLADO USB EN ESPAÑOL Y MOUSE USB ÓPTICO, CON SCROLL DE LA MISMA MARCA DEL CPU. MONITOR MARCA DELL MODELO P2719H, LED DE 27 PULGADAS (*), RESOLUCIÓN 1920X1080 FHD, CONECTIVIDAD: 1 DISPLAY PORT VERSIÓN 1.2, 1 PUERTO HDMI VERSIÓN 1.4, 1 PUERTO VGA, 1 PUERTO USB 3.0 DE SUBIDA (PARTE POSTERIOR), 2 PUERTOS USB 3.0 DE DESCARGA, 2 PUERTOS USB 2.0 DE DESCARGA, 82 PPI, BRILLO DE 300 CD/M CUADRADO, TIEMPO DE RESPUESTA DE 5 MS. LICENCIA MICROSOFT OFFICE STANDARD OPEN GOBIERNO 2019 (021-10618). LICENCIA WINDOWS SERVER CAL 2019 POR USUARIO, OPEN PARA GOBIERNO. LICENCIA DE ANTIVIRUS ESET END POINT PROTECTION ADVANCED POR 1 AÑO. LA LICENCIA DEBE SER AGREGADA AL LICENCIAMIENTO ACTUAL DE VOLUMEN DE LA FISCALÍA GENERAL : -ID PÚBLICO 3AD-XX4-WRK -USUARIO ENDPOINT SECURITY: EAV-0230021490 -FECHA DE EXPIRACIÓN: 02/08/2020. GARANTÍA: 3 AÑOS CON EL FABRICANTE. TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA. TIEMPO DE REPARACIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UNA COMPUTADORA DE ESCRITORIO COMPLETA CON TODOS LOS COMPONENTES AQUÍ DESCRITOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019	\$28,784.43	\$863,532.90
33	10.00	PIEZA	COMPUTADORA DE ESCRITORIO, MARCA DELL, MODELO OPTIPLEX 3060 SFF. COLOR NEGRO. CARACTERÍSTICAS: - CHIPSET H370, PROCESADOR INTEL CORE i3-8100 (4 NÚCLEOS, 4 SUBPROCESOS, FRECUENCIA DE 3.6 GHZ, 6 MB DE CACHE INTERNO), 8 GB DE MEMORIA DDR4-2400, DISCO DURO DE 1000 GB SATA DE 7200 RPM, DVD-RW, WINDOWS 10 PRO. - TECLADO USB EN ESPAÑOL Y MOUSE USB ÓPTICO CON SCROLL DE LA MISMA MARCA DEL CPU. - MONITOR MARCA DELL MODELO SE2219H, 21.5 PULGADAS; SISTEMA DE LUZ LED EN EL BORDE CON PANEL TIPO IPS, RESOLUCIÓN FULL HD 1920X1080 A 60 Hz. - CONECTIVIDAD: 1 PUERTO VGA, 1 PUERTO HDMI 1.4, 82 PPI, BRILLO DE 250 CD/M CUADRADO. - TIEMPO DE RESPUESTA DE 5 MS GRIS A GRIS (RÁPIDO), 8 MS GRIS A GRIS (NORMAL). INCLUYE: - LICENCIA MICROSOFT OFFICE STANDARD OPEN GOBIERNO 2019 (021-10618). LICENCIA WINDOWS SERVER CAL 2019 POR USUARIO, OPEN PARA GOBIERNO. - LICENCIA DE ANTIVIRUS ESET END POINT PROTECTION ADVANCED POR 1 AÑO. LA LICENCIA DEBE SER AGREGADA AL LICENCIAMIENTO ACTUAL DE VOLUMEN DE LA FISCALÍA GENERAL : -ID PÚBLICO 3AD-XX4-WRK -USUARIO ENDPOINT SECURITY: EAV-0230021490 -FECHA DE EXPIRACIÓN: 02/08/2020. GARANTÍA: 3 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/VÍA REMOTA. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UNA COMPUTADORA DE ESCRITORIO CON TODOS LOS COMPONENTES AQUÍ DESCRITOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019.	\$25,589.00	\$255,890.00
34	10.00	PIEZA	COMPUTADORA LAP TOP: COMPUTADORA PORTÁTIL MARCA DELL MODELO LATITUDE 3400. COLOR NEGRO. CARACTERÍSTICAS: - PROCESADOR INTEL CORE i5-8265U (6M CACHE, 3.9GHZ). - UN MÓDULO DE MEMORIA DDR4-2400 MHZ DE 4 GB SIN ECC. - DISCO DURO SATA DE 2,5" Y 1TB DE 5400 RPM. - PANTALLA LED DE 14 PULGADAS (*) HD (1366X768), ANTI-GLARE, NON-TOUCH. - CÁMARA Y	\$23,150.00	\$231,500.00



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 177/2019-LITACIÓN-SEGGOB

			MICRÓFONO INTEGRADOS. - TECLADO EN ESPAÑOL; BATERÍA CON CAPACIDAD EXPRESS CHARGE DE 3 CELDAS Y 42 WHR. - ADAPTADOR INALÁMBRICO, QUALCOMM QCA61X4A 802.11AC DE DOBLE BANDA (2X2) +BLUETOOTH 4.1, WINDOWS 10 PRO DE 64-BIT (INGLÉS, FRANCÉS, ESPAÑOL). INCLUYE: LICENCIA MICROSOFT OFFICE STANDARD OPEN GOBIERNO 2019 (021-10618). - LICENCIA WINDOWS SERVER CAL 2019 POR USUARIO, OPEN PARA GOBIERNO. - LICENCIA DE ANTIVIRUS ESET END POINT PROTECTION ADVANCED POR 1 AÑO. LA LICENCIA DEBE SER AGREGADA AL LICENCIAMIENTO ACTUAL DE VOLUMEN DE LA FISCALÍA GENERAL: -ID PÚBLICO 3AD-XX4-WRK -USUARIO ENDPOINT SECURITY: EAV-0230021490 -FECHA DE EXPIRACIÓN: 02/08/2020. 3 AÑOS DE GARANTÍA DE SERVICIO DE HARDWARE CON SERVICIO EN SITIO LUEGO DEL DIAGNÓSTICO REMOTO. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/VÍA REMOTA. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UNA COMPUTADORA PORTÁTIL CON TODOS LOS COMPONENTES AQUÍ DESCRITOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019.			
35	10.00	PIEZA	COMPUTADORA DE ESCRITORIO, MARCA DELL MODELO OPTIPLEX 3060 SFF. COLOR NEGRO. CARACTERÍSTICAS: - CHIPSET H370, PROCESADOR INTEL CORE I3-8100 (4 NÚCLEOS, 4 SUBPROCESOS) FRECUENCIA DE 3.6 GHZ, 6 MB DE CACHE INTERNO, 8 GB DE MEMORIA DDR4-2400, DISCO DURO DE 1000 GB SATA DE 7200 RPM, DVD-RW, WINDOWS 10 PRO. - TECLADO USB EN ESPAÑOL Y MOUSE USB ÓPTICO CON SCROLL DE LA MISMA MARCA DEL CPU. - MONITOR MARCA DELL MODELO SE2219H 21.5 PULGADAS ("). - SISTEMA DE LUZ LED EN EL BORDE CON PANEL TIPO IPS, RESOLUCIÓN FULL HD 1920X1080 A 60 Hz. - CONECTIVIDAD: 1 PUERTO VGA, 1 PUERTO HDMI 1.4, 82 PPI, BRILLO DE 250 CD/M CUADRADO. - TIEMPO DE RESPUESTA DE 5 MS GRIS A GRIS (RÁPIDO), 8 MS GRIS A GRIS (NORMAL). INCLUYE: LICENCIA MICROSOFT OFFICE STANDARD OPEN GOBIERNO 2019 (021-10618). - LICENCIA WINDOWS SERVER CAL 2019 POR USUARIO, OPEN PARA GOBIERNO. - LICENCIA DE ANTIVIRUS ESET END POINT PROTECTION ADVANCED POR 1 AÑO. LA LICENCIA DEBE SER AGREGADA AL LICENCIAMIENTO ACTUAL DE VOLUMEN DE LA FISCALÍA GENERAL : -ID PÚBLICO 3AD-XX4-WRK -USUARIO ENDPOINT SECURITY: EAV-0230021490 -FECHA DE EXPIRACIÓN: 02/08/2020. GARANTÍA: 3 AÑOS CON EL FABRICANTE CONTRA FALLAS, DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VÍCIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/VÍA REMOTA. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UNA COMPUTADORA DE ESCRITORIO CON TODOS LOS COMPONENTES AQUÍ DESCRITOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019.	\$25,660.00	\$256,600.00	
36	5.00	PIEZA	COMPUTADORA LAP TOP : COMPUTADORA PORTÁTIL MARCA DELL MODELO LATITUDE 3400. COLOR NEGRO. CARACTERÍSTICAS: - PROCESADOR INTEL CORE i5-8265U (6M CACHE, 3.9GHZ). - UN MÓDULO DE MEMORIA DDR4-2400 MHZ DE 4 GB SIN ECC. - DISCO DURO SATA DE 2,5" Y 1TB DE 5400 RPM. - PANTALLA LED DE 14 PULGADAS (") HD (1366X768), ANTI-GLARE, NON-TOUCH. - CÁMARA Y MICRÓFONO INTEGRADOS. - TECLADO EN ESPAÑOL; BATERÍA CON CAPACIDAD EXPRESS CHARGE DE 3 CELDAS Y 42 WHR. - ADAPTADOR INALÁMBRICO, QUALCOMM QCA61X4A 802.11AC DE DOBLE BANDA (2X2)+BLUETOOTH 4.1, WINDOWS 10 PRO DE 64-BIT (INGLÉS, FRANCÉS, ESPAÑOL). INCLUYE: LICENCIA MICROSOFT OFFICE STANDARD OPEN GOBIERNO 2019 (021-10618). - LICENCIA WINDOWS SERVER CAL 2019 POR USUARIO, OPEN PARA GOBIERNO. - LICENCIA DE ANTIVIRUS ESET END POINT PROTECTION ADVANCED POR 1 AÑO. LA LICENCIA DEBE SER AGREGADA AL LICENCIAMIENTO ACTUAL DE VOLUMEN DE LA FISCALÍA GENERAL : -ID PÚBLICO 3AD-XX4-WRK -USUARIO ENDPOINT SECURITY: EAV-0230021490 -FECHA DE EXPIRACIÓN: 02/08/2020. 3 AÑOS DE GARANTÍA DE SERVICIO DE HARDWARE CON SERVICIO EN SITIO LUEGO DEL DIAGNÓSTICO REMOTO. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/VÍA REMOTA. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UNA COMPUTADORA PORTÁTIL CON TODOS LOS COMPONENTES AQUÍ DESCRITOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019.	\$23,150.00	\$115,750.00	3 a
37	10.00	PIEZA	ESCÁNER MARCA KODAK, MODELO I1150. COLOR NEGRO. CARACTERÍSTICAS: -	\$8,150.00	\$81,500.00	



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 177/2019-LITACIÓN-SEGGOB

			VELOCIDAD DE RENDIMIENTO* (VERTICAL, TAMAÑO CARTA/A4, BLANCO Y NEGRO/ESCALA DE GRISES/COLOR): HASTA 30 PPM/60 IPM A 200 DPI Y 300 DPI. - MODO DE TRANSCIÓN: 40 PPM/80 IPM A 200 DPI Y 300 DPI - PRIMERAS 10 PÁGINAS. - VOLÚMEN DIARIO: HASTA 3000 HOJAS AL DÍA. - ALIMENTADOR: HASTA 75 HOJAS (20 LB/80 G/M2) DE PAPEL. ADMITA DOCUMENTOS PEQUEÑOS COMO TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN, TARJETAS RÍGIDAS GRABADAS, TARJETAS DE NEGOCIOS Y TARJETAS DE SEGURO. - DETECCIÓN DE DOCUMENTOS: DETECCIÓN ULTRASÓNICA DE ALIMENTACIÓN MÚLTIPLE. - PROTECCIÓN INTELIGENTE DE DOCUMENTOS. CONECTIVIDAD: USB 2.0 DE ALTA VELOCIDAD. - COMPATIBLE CON USB 3.0. GARANTÍA: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/VÍA REMOTA. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UN ESCÁNER CON TODAS LAS CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019.		
39	6.00	PIEZA	MULTIFUNCIONAL MARCA HP, MODELO S PRINT SS395F#B16 - SL-M4080FX. COLOR BLANCO. CARACTERÍSTICAS: - LASER, 120000 PÁGINAS POR MES, 1200 X 1200 DPI. - VELOCIDAD DE IMPRESIÓN (NEGRO, CALIDAD NORMAL, A4/US CARTA) 40 PPM. - RESOLUCIÓN MÁXIMA 1200 X 1200 DPI. LENGUAJE PCL 5E, PCL 6,PDF 1.7, POSTSCRIPT 3, TIFF,URF. - RESOLUCIÓN ÓPTICA DE ESCÁNER 1200 X 1200 DPI. TIPO DE ESCANEADO CAMA PLANA. - RESOLUCIÓN MÁXIMA DE ESCANEADO 4800 X 4800 DPI. - CONTROLADORES DE ESCANEADO ISIS, SANE, TWAIN, WIA. RESOLUCIÓN MÁXIMA DE COPIA 600 X 600 DPI. - VELOCIDAD DE COPIADO (CALIDAD NORMAL, NEGRO, A4) 40 CPM. COPIADORA REESCALAR 25 - 400%. GARANTÍA: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/VÍA REMOTA. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UN EQUIPO MULTIFUNCIONAL CON TODOS LOS COMPONENTES AQUÍ DESCritos, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019.	\$11,330.00	\$67,980.00
40	7.00	PIEZA	COMPUTADORA DE ESCRITORIO, MARCA DELL MODELO OPTIPLEX 3060 SFF. COLOR NEGRO. CARACTERÍSTICAS: - CHIPSET H370, PROCESADOR INTEL CORE i3-8100 (4 NÚCLEOS, 4 SUBPROCESOS, FRECUENCIA DE 3.6 GHZ, 6 MB DE CACHE INTERNO), 8 GB DE MEMORIA DDR4-2400, DISCO DURO DE 1000 GB SATA DE 7200 RPM, DVD-RW, WINDOWS 10 PRO. - TECLADO USB EN ESPAÑOL Y MOUSE USB ÓPTICO CON SCROLL DE LA MISMA MARCA DEL CPU. - MONITOR MARCA DELL MODELO SE2219H, 21.5 PULGADAS ("). - SISTEMA DE LUZ LED EN EL BORDE CON PANEL TIPO IPS, RESOLUCIÓN FULL HD 1920X1080 A 60HZ. - CONECTIVIDAD: 1 PUERTO VGA, 1 PUERTO HDMI 1.4, 82 PPI, BRILLO DE 250 CD/M CUADRADO. - TIEMPO DE RESPUESTA DE 5 MS GRIS A GRIS (RÁPIDO), 8 MS GRIS A GRIS (NORMAL). INCLUYE: LICENCIA MICROSOFT OFFICE STANDARD OPEN GOBIERNO 2019 (021-10618). - LICENCIA WINDOWS SERVER CAL 2019 POR USUARIO, OPEN PARA GOBIERNO. - LICENCIA DE ANTIVIRUS ESET END POINT PROTECTION ADVANCED POR 1 AÑO. LA LICENCIA DEBE SER AGREGADA AL LICENCIAMIENTO ACTUAL DE VOLUMEN DE LA FISCALÍA GENERAL : -ID PÚBLICO 3AD-XX4-WRK -USUARIO ENDPOINT SECURITY: EAV-0230021490 -FECHA DE EXPIRACIÓN: 02/08/2020. GARANTÍA: 3 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/VÍA REMOTA. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UNA COMPUTADORA DE ESCRITORIO CON TODOS LOS COMPONENTES AQUÍ DESCritos, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019.	\$25,660.00	\$179,620.00
41	1.00	PIEZA	COMPUTADORA LAP TOP : COMPUTADORA PORTÁTIL MARCA DELL MODELO LATITUDE 3400. COLOR NEGRO. CARACTERÍSTICAS: - PROCESADOR INTEL CORE i5-8265U (6M CACHE, 3.9GHZ) - UN MÓDULO DE MEMORIA DDR4-2400 MHZ DE 4 GB SIN ECC. - DISCO DURO SATA DE 2,5" Y 1TB DE 5400 RPM. - PANTALLA LED DE 14 PULGADAS (") HD (1366X768), ANTI-GLARE, NON-TOUCH. - CÁMARA Y MICRÓFONO INTEGRADOS. - TECLADO EN ESPAÑOL; BATERÍA CON CAPACIDAD EXPRESS CHARGE DE 3 CELDAS Y 42 WHR. - ADAPTADOR INALÁMBRICO, QUALCOMM QCA61X4A 802.11AC DE DOBLE BANDA (2X2)+BLUETOOTH 4.1, WINDOWS 10 PRO DE 64-BIT (INGLÉS, FRANCÉS, ESPAÑOL).	\$23,150.00	\$23,150.00



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 177/2019-LITACIÓN-SEGGOB

			INCLUYE: LICENCIA MICROSOFT OFFICE STANDARD OPEN GOBIERNO 2019 (021-10618). - LICENCIA WINDOWS SERVER CAL 2019 POR USUARIO, OPEN PARA GOBIERNO. - LICENCIA DE ANTIVIRUS ESET END POINT PROTECTION ADVANCED POR 1 AÑO. LA LICENCIA DEBE SER AGREGADA AL LICENCIAMIENTO ACTUAL DE VOLUMEN DE LA FISCALÍA GENERAL : -ID PÚBLICO 3AD-XX4-WRK -USUARIO ENDPOINT SECURITY: EAV-0230021490 -FECHA DE EXPIRACIÓN: 02/08/2020. 3 AÑOS DE GARANTÍA DE SERVICIO DE HARDWARE CON SERVICIO EN SITIO LUEGO DEL DIAGNÓSTICO REMOTO. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/VÍA REMOTA. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UNA COMPUTADORA PORTÁTIL CON TODOS LOS COMPONENTES AQUÍ DESCRITOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019.		
43	2.00	PIEZA	COMPUTADORA LAP TOP : COMPUTADORA PORTÁTIL MARCA DELL MODELO LATITUDE 3400. COLOR NEGRO. CARACTERÍSTICAS: - PROCESADOR INTEL CORE I5-8265U (6M CACHE, 3.9GHZ). - UN MÓDULO DE MEMORIA DDR4-2400 MHZ DE 4 GB SIN ECC. - DISCO DURO SATA DE 2,5" Y 1TB DE 5400 RPM. - PANTALLA LED DE 14 PULGADAS (") HD (1366X768), ANTI-GLARE, NON-TOUCH. - CÁMARA Y MICRÓFONO INTEGRADOS. - TECLADO EN ESPAÑOL; BATERÍA CON CAPACIDAD EXPRESS CHARGE DE 3 CELDAS Y 42 WHR. - ADAPTADOR INALÁMBRICO, QUALCOMM QCA61X4A 802.11AC DE DOBLE BANDA (2X2)+BLUETOOTH 4.1, WINDOWS 10 PRO DE 64-BIT (INGLÉS, FRANCÉS, ESPAÑOL). INCLUYE: LICENCIA MICROSOFT OFFICE STANDARD OPEN GOBIERNO 2019 (021-10618). - LICENCIA WINDOWS SERVER CAL 2019 POR USUARIO, OPEN PARA GOBIERNO. - LICENCIA DE ANTIVIRUS ESET END POINT PROTECTION ADVANCED POR 1 AÑO. LA LICENCIA DEBE SER AGREGADA AL LICENCIAMIENTO ACTUAL DE VOLUMEN DE LA FISCALÍA GENERAL : -ID PÚBLICO 3AD-XX4-WRK -USUARIO ENDPOINT SECURITY: EAV-0230021490 -FECHA DE EXPIRACIÓN: 02/08/2020. 3 AÑOS DE GARANTÍA DE SERVICIO DE HARDWARE CON SERVICIO EN SITIO LUEGO DEL DIAGNÓSTICO REMOTO. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/VÍA REMOTA. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UNA COMPUTADORA PORTÁTIL CON TODOS LOS COMPONENTES AQUÍ DESCRITOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019.	\$23,150.00	\$46,300.00
44	4.00	PIEZA	COMPUTADORA DE ESCRITORIO, MARCA DELL MODELO OPTIPLEX 3060 SFF. COLOR NEGRO. CARACTERÍSTICAS: - CHIPSET H370, PROCESADOR INTEL CORE I3-8100 (4 NÚCLEOS, 4 SUBPROCESOS, FRECUENCIA DE 3.6 GHZ, 6 MB DE CACHE INTERNO), 8 GB DE MEMORIA DDR4-2400, DISCO DURO DE 1000 GB SATA DE 7200 RPM, DVD-RW, WINDOWS 10 PRO. - TECLADO USB EN ESPAÑOL Y MOUSE USB ÓPTICO CON SCROLL DE LA MISMA MARCA DEL CPU. - MONITOR MARCA DELL MODELO SE2219H, 21.5 PULGADAS ("), SISTEMA DE LUZ LED EN EL BORDE CON PANEL TIPO IPS, RESOLUCIÓN FULL HD 1920X1080 A 60 HZ. - CONECTIVIDAD: 1 PUERTO VGA, 1 PUERTO HDMI 1.4, 82 PPI, BRILLO DE 250 CD/M CUADRADO, TIEMPO DE RESPUESTA DE 5 MS GRIS A GRIS (RÁPIDO), 8 MS GRIS A GRIS (NORMAL). INCLUYE: LICENCIA MICROSOFT OFFICE STANDARD OPEN GOBIERNO 2019 (021-10618). - LICENCIA WINDOWS SERVER CAL 2019 POR USUARIO, OPEN PARA GOBIERNO. - LICENCIA DE ANTIVIRUS ESET END POINT PROTECTION ADVANCED POR 1 AÑO. LA LICENCIA DEBE SER AGREGADA AL LICENCIAMIENTO ACTUAL DE VOLUMEN DE LA FISCALÍA GENERAL : -ID PÚBLICO 3AD-XX4-WRK -USUARIO ENDPOINT SECURITY: EAV-0230021490 -FECHA DE EXPIRACIÓN: 02/08/2020. GARANTÍA: 3 AÑOS CON EL FABRICANTE CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/VÍA REMOTA. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UNA COMPUTADORA DE ESCRITORIO COMPLETA CON TODOS LOS COMPONENTES AQUÍ DESCRITOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019.	\$25,660.00	\$102,640.00
46	2.00	PIEZA	COMPUTADORA DE ESCRITORIO, MARCA DELL MODELO OPTIPLEX 3060 SFF. COLOR NEGRO. CARACTERÍSTICAS: - CHIPSET H370, PROCESADOR INTEL CORE I3-8100 (4 NÚCLEOS, 4 SUBPROCESOS, FRECUENCIA DE 3.6 GHZ, 6 MB DE CACHE INTERNO), 8 GB DE MEMORIA DDR4-2400, DISCO DURO DE 1000 GB SATA DE 7200 RPM, DVD-RW, WINDOWS 10 PRO. - TECLADO USB EN ESPAÑOL Y	\$25,660.00	\$51,320.00



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 177/2019-LITACIÓN-SEGGOB

			MOUSE USB ÓPTICO CON SCROLL DE LA MISMA MARCA DEL CPU. MONITOR MARCA DELL MODELO SE2219H 21.5 PULGADAS ("), SISTEMA DE LUZ LED EN EL BORDE CON PANEL TIPO IPS, RESOLUCIÓN FULL HD 1920X1080 A 60 HZ, CONECTIVIDAD: 1 PUERTO VGA, 1 PUERTO HDMI 1.4, 82 PPI, BRILLO DE 250 CD/M CUADRADO, TIEMPO DE RESPUESTA DE 5 MS GRIS A GRIS (RÁPIDO), 8 MS GRIS A GRIS (NORMAL). INCLUYE: LICENCIA MICROSOFT OFFICE STANDARD OPEN GOBIERNO 2019 (021-10618). - LICENCIA WINDOWS SERVER CAL 2019 POR USUARIO, OPEN PARA GOBIERNO. - LICENCIA DE ANTIVIRUS ESET END POINT PROTECTION ADVANCED POR 1 AÑO. LA LICENCIA DEBE SER AGREGADA AL LICENCIAMIENTO ACTUAL DE VOLUMEN DE LA FISCALÍA GENERAL : -ID PÚBLICO 3AD-XX4-WRK -USUARIO ENDPOINT SECURITY: EAV-0230021490 -FECHA DE EXPIRACIÓN: 02/08/2020. GARANTÍA: 3 AÑOS CON EL FABRICANTE CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O Vicios OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/VÍA REMOTA. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UNA COMPUTADORA DE ESCRITORIO CON TODOS LOS COMPONENTES AQUÍ DESCRITOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019.		
47	1.00	EQUIPO	COMPUTADORA LAP TOP : COMPUTADORA PORTÁTIL MARCA DELL MODELO LATITUDE 3400. COLOR NEGRO. CARACTERÍSTICAS: - PROCESADOR INTEL CORE I5-8265U (6M CACHE, 3.9GHZ). - UN MÓDULO DE MEMORIA DDR4-2400 MHZ DE 4 GB SIN ECC. - DISCO DURO SATA DE 2,5" Y 1TB DE 5400 RPM. - PANTALLA LED DE 14 PULGADAS (") HD (1366X768), ANTI-GLARE, NON-TOUCH. - CÁMARA Y MICRÓFONO INTEGRADOS. - TECLADO EN ESPAÑOL; BATERÍA CON CAPACIDAD EXPRESS CHARGE DE 3 CELDAS Y 42 WHR. - ADAPTADOR INALÁMBRICO, QUALCOMM QCA61X4A 802.11AC DE DOBLE BANDA (2X2)+BLUETOOTH 4.1, WINDOWS 10 PRO DE 64-BIT (INGLÉS, FRANCÉS, ESPAÑOL). INCLUYE: LICENCIA MICROSOFT OFFICE STANDARD OPEN GOBIERNO 2019 (021-10618). - LICENCIA WINDOWS SERVER CAL 2019 POR USUARIO, OPEN PARA GOBIERNO. - LICENCIA DE ANTIVIRUS ESET END POINT PROTECTION ADVANCED POR 1 AÑO. LA LICENCIA DEBE SER AGREGADA AL LICENCIAMIENTO ACTUAL DE VOLUMEN DE LA FISCALÍA GENERAL : -ID PÚBLICO 3AD-XX4-WRK -USUARIO ENDPOINT SECURITY: EAV-0230021490 -FECHA DE EXPIRACIÓN: 02/08/2020. 3 AÑOS DE GARANTÍA DE SERVICIO DE HARDWARE CON SERVICIO EN SITIO LUEGO DEL DIAGNÓSTICO REMOTO. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/VÍA REMOTA. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UNA COMPUTADORA PORTÁTIL CON TODOS LOS COMPONENTES AQUÍ DESCRITOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019.	\$23,150.00	\$23,150.00
49	3.00	PIEZA	ESCANER MARCA KODAK, MODELO I1150. COLOR NEGRO. CARACTERÍSTICAS: - VELOCIDAD DE RENDIMIENTO* (VERTICAL, TAMAÑO CARTA/A4, BLANCO Y NEGRO/ESCALA DE GRIS/ES/COLOR): HASTA 30 PPM/60 IPM A 200 DPI Y 300 DPI MODO DE TRANSACCIÓN: 40 PPM/80 IPM A 200 DPI Y 300 DPI - PRIMERAS 10 PÁGINAS . - VOLUMEN DIARIO: HASTA 3000 HOJAS AL DÍA. ALIMENTADOR: HASTA 75 HOJAS (20 LB/80 G/M2) DE PAPEL. - ADMITA DOCUMENTOS PEQUEÑOS COMO TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN, TARJETAS RÍGIDAS GRABADAS, TARJETAS DE NEGOCIOS Y TARJETAS DE SEGURO. - DETECCIÓN DE DOCUMENTOS: DETECCIÓN ULTRASÓNICA DE ALIMENTACIÓN MÚLTIPLE. - PROTECCIÓN INTELIGENTE DE DOCUMENTOS. - CONECTIVIDAD: USB 2.0 DE ALTA VELOCIDAD. - COMPATIBLE CON USB 3.0. GARANTÍA: 1 AÑO CON EL FABRICANTE CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O Vicios OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/VÍA REMOTA. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UN ESCÁNER CON TODAS LAS CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019.	\$8,150.00	\$24,450.00
51	1.00	PIEZA	MULTIFUNCIONAL MARCA HP, MODELO S PRINT SS395F#B16 - SL-M4080FX. COLOR NEGRO. CARACTERÍSTICAS: - LASER, 120000 PÁGINAS POR MES, 1200 X 1200 DPI. - VELOCIDAD DE IMPRESIÓN (NEGRO, CALIDAD NORMAL, A4/US CARTA) 40 PPM. - RESOLUCIÓN MÁXIMA 1200 X 1200 DPI. LENGUAJE PCL 5E, PCL 6, PDF 1.7, POSTSCRIPT 3, TIFF, URF. - RESOLUCIÓN ÓPTICA DE ESCÁNER 1200 X 1200 DPI. TIPO DE ESCANEADO CAMA PLANA. - RESOLUCIÓN MÁXIMA DE ESCANEADO 4800 X 4800 DPI. - CONTROLADORES DE ESCANEADO ISIS, SANE,	\$11,330.00	\$11,330.00



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 177/2019-LITACIÓN-SEGGOB

			TWAIN, WIA. - RESOLUCIÓN MÁXIMA DE COPIA 600 X 600 DPI. - VELOCIDAD DE COPIADO (CALIDAD NORMAL, NEGRO, A4) 40 CPM. COPIADORA REESCALAR 25 - 400%. GARANTÍA: 1 AÑO CON EL FABRICANTE CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/VÍA REMOTA. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UN EQUIPO MULTIFUNCIONAL CON TODAS LAS CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019.		
52	1.00	PIEZA	UNIDAD DE GRABACIÓN PORTÁTIL MARCA PHILIPS, MODELO DVT-4010. COLOR GRIS PLATA. CARACTERÍSTICAS: - CONECTIVIDAD, AURICULARES: 3,5 MM, MICRÓFONO: 3,5 MM, MICRÓFONO INTEGRADO, CONECTOR ESTÉREO DE MICRÓFONO. - RANURA PARATARJETA MICRO-SD, USB: USB 2.0 DE ALTA VELOCIDAD. - GRABACIÓN DE SONIDO - MICRÓFONO INTEGRADO: MICRÓFONO DE ALTA SENSIBILIDAD HIGHQUALITY STEREO CON REDUCCIÓN DE RUIDO. - FORMATOS DE GRABACIÓN: MPEG1 LAYER3 (MP3), PCM (WAV), MODOS DE GRABACIÓN: PCM 1411 KBPS, SHQ192 KBPS, HQ 96 KBPS, SP 64 KBPS, LP8 KBPS, TIEMPO DE GRABACIÓN: 1140 HORAS (LP), 142 HORAS (SP), 95 HORAS (HQ), 47 HORAS (SHQ), 6 HORAS (PCM). - CAPACIDAD DE LA MEMORIA INTEGRADA: 8 GB. - PANTALLA A COLOR, REPRODUCCIÓN DE MP3 Y BATERÍA DE LITIO. GARANTÍA: 1 AÑO CON EL FABRICANTE CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/VÍA REMOTA. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UN EQUIPO DE GRABACIÓN PORTÁTIL CON TODOS LOS COMPONENTES AQUÍ DESCRITOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019.	\$3,690.00	\$3,690.00
55	2.00	PIEZA	MULTIFUNCIONAL MARCA HP, MODELO S PRINT SS395F#B16 - SL-M4080FX. COLOR BLANCO. CARACTERÍSTICAS: - LASER, 120000 PÁGINAS POR MES, 1200 X 1200 DPI. - VELOCIDAD DE IMPRESIÓN (NEGRO, CALIDAD NORMAL, A4/US CARTA) 40 PPM. - RESOLUCIÓN MÁXIMA 1200 X 1200 DPI. LENGUAJE PCL 5E, PCL 6, PDF 1.7, POSTSCRIPT 3, TIFF, URF. - RESOLUCIÓN ÓPTICA DE ESCÁNER 1200 X 1200 DPI. TIPO DE ESCANEADO CAMA PLANA. - RESOLUCIÓN MÁXIMA DE ESCANEADO 4800 X 4800 DPI. - CONTROLADORES DE ESCANEADO ISIS, SANE, TWAIN, WIA. RESOLUCIÓN MÁXIMA DE COPIA 600 X 600 DPI. VELOCIDAD DE COPIADO (CALIDAD NORMAL, NEGRO, A4) 40 CPM. COPIADORA REESCALAR 25 - 400%, MÁXIMO NÚMERO DE COPIAS 9999. GARANTÍA: 1 AÑO CON EL FABRICANTE CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/VÍA REMOTA. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UN EQUIPO MULTIFUNCIONAL CON TODAS LAS CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019.	\$11,330.00	\$22,660.00
59	1.00	PIEZA	MULTIFUNCIONAL MARCA HP, MODELO S PRINT SS395F#B16 - SL-M4080FX. COLOR BLANCO. CARACTERÍSTICAS: - LASER, 120000 PÁGINAS POR MES, 1200 X 1200 DPI. VELOCIDAD DE IMPRESIÓN (NEGRO, CALIDAD NORMAL, A4/US CARTA) 40 PPM. RESOLUCIÓN MÁXIMA 1200 X 1200 DPI. - LENGUAJE PCL 5E, PCL 6, PDF 1.7, POSTSCRIPT 3, TIFF, URF. - RESOLUCIÓN ÓPTICA DE ESCÁNER 1200 X 1200 DPI. TIPO DE ESCANEADO CAMA PLANA. RESOLUCIÓN MÁXIMA DE ESCANEADO 4800 X 4800 DPI. - CONTROLADORES DE ESCANEADO ISIS, SANE, TWAIN, WIA. RESOLUCIÓN MÁXIMA DE COPIA 600 X 600 DPI. VELOCIDAD DE COPIADO (CALIDAD NORMAL, NEGRO, A4) 40 CPM. COPIADORA REESCALAR 25 - 400%. GARANTÍA: 1 AÑO CON EL FABRICANTE CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/VÍA REMOTA. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UN EQUIPO MULTIFUNCIONAL CON TODAS LAS CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019	\$11,330.00	\$11,330.00
GRAN TOTAL ADJUDICADO: \$4'716,316.90 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS PESOS 90/100 M.N.)				SUB TOTAL	\$4'065,790.43
				I.V.A.	\$650,526.47
				GRAN TOTAL	\$4'716,316.90



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 177/2019-LITACIÓN-SEGGOB

El monto total adjudicado y a pagar a “El Proveedor” equivale a la cantidad de **\$4'065,790.43 (CUATRO MILLONES SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS 43/100 M.N.)**, más el respectivo Impuesto al Valor Agregado por un monto de **\$650,526.47 (SEISCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS PESOS 47/100 M.N.)** arrojando un monto total a pagar de **\$4'716,316.90 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS PESOS 90/100 M.N.)**.

Los impuestos y derechos que procedan con motivo de la venta de los bienes objeto del presente contrato, serán pagados por “El Proveedor”; el Gobierno del Estado solo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado correspondiente, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en la materia.

TERCERA. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.

“El Proveedor” se obliga a presentar al momento de la firma del presente contrato lo siguiente:

A) Carta bajo protesta de decir verdad del fabricante de la marca que oferte en papel membretado en la que manifieste que cuenta con un centro de servicio autorizado por el fabricante de los bienes ofertados, el cual deberá estar establecido en el Estado de Aguascalientes, para las partidas 3, 9, 11, 12, 14, 15, 17, 20, 22, 23, 32, 33, 34, 35, 36, 40, 41, 43, 44, 46 y 47. Deberá incluir copia de Identificación Oficial de quien firma la carta del fabricante.

B) Carta del fabricante donde manifieste que respalda al proveedor participante, respecto a la garantía que de la marca que oferta, la cual deberá ser mínimo de 3 años para las partidas números. 3, 9, 11, 12, 14, 15, 17, 20, 22, 32, 33, 34, 35, 36, 40, 43, 44, 46 y 47.

C) Carta del fabricante donde manifieste que respalda al proveedor participante, respecto a la garantía que de la marca que oferta, la cual deberá ser mínimo de 1 año para las partidas números. 23 y 41. Asimismo en dicha garantía se deberá asentar, para los bienes de inversión que requieran refacciones consumibles y accesorios, que también se compromete a tener disponibles, durante un periodo mínimo de 05 años a partir del vencimiento de la garantía, el suministro de refacciones (nuevas y originales), consumibles y accesorios.

D) Carta original del fabricante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que está certificado por éste, como distribuidor autorizado; que cuenta con soporte técnico autorizado, y que cuenta con al menos un año de experiencia en la venta de bienes afines a los solicitados, y que en lo referente a la tarjeta madre de los bienes requeridos será de la misma marca del CPU ofertado, desarrollada específicamente e indicando la marca con troquelado o impresión indeleble y que la mencionada tarjeta no presenta alteraciones o correcciones de ingeniería, respecto de las partidas 3, 9, 11, 12, 14, 15, 17, 20, 22, 23, 32, 33, 34, 35, 36, 40, 41, 43, 44, 46 y 47.

E) Para las partidas 3, 11, 17, 20, 22, 32, 33, 35, 40, 44 y 46 deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad de que en caso de resultar adjudicado, el licitante presentará documento original emitido por el fabricante, en el cual se relacionen los números de parte asignados por el fabricante a los componentes de los equipos ofertados. Dicha relación deberá incluir al menos los siguientes componentes:

- Memoria RAM
- Disco Duro
- Fuente de Poder
- Tarjeta Madre
- Monitor
- Teclado



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 177/2019-LITACIÓN-SEGGOB

- Mouse
- Unidad Óptica.

F) Escrito bajo protesta de decir verdad, que los productos que oferte cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas, la Norma solicitada es al menos la siguiente: NOM-019-SCFI-1998. Para todas las partidas, excepto las 27 y 28.

Las partidas 3, 9, 11, 12, 14, 15, 17, 20, 22, 23, 32, 33, 34, 35, 36, 40, 41, 43, 44, 46 y 47 no deberán estar descontinuadas a la entrega de las mismas, por lo que, el proveedor deberá presentar carta del fabricante, en la cual manifieste bajo protesta de decir verdad tal circunstancia.

El equipo ofertado deberá cumplir con el estándar EPEAT GOLD o BRONZE (Certificación Ambiental), lo cual deberá ser comprobado mediante la impresión de los certificados en la página oficial de EPEAT (<http://www.epeat.net>), haciendo referencia al modelo ofertado el cual deberá aparecer en estado activo y cumpliendo con todas sus excepciones. No se admite carta del fabricante del equipo a ofertar para comprobar dicha certificación. Para las partidas 3, 11, 17, 20, 22, 32, 33, 35, 40, 44 y 46.

Así mismo “**El Proveedor**” se obliga a entregar “**Los Bienes**” a más tardar el día y en el lugar señalado en la siguiente tabla, a entera satisfacción de “**El Ente Requierente**”; apegándose a lo establecido en el anexo del presente contrato.

PART.	TIEMPO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA
3, 8, 9 y 10	20 días naturales posteriores al fallo de adjudicación, es decir, a más tardar el 12 de septiembre de 2019.	Oficinas del Centro de Evaluación y Control de Confianza, ubicadas en Avenida Aguascalientes Oriente Sin número, Ex ejido Ojocaliente, C.P. 20190, Aguascalientes, Ags. de lunes a viernes de 8:00 a 15:30 horas.
11	20 días naturales posteriores al fallo de adjudicación, es decir, a más tardar el 12 de septiembre de 2019.	Oficinas de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad del Estado, ubicadas en Avenida Aguascalientes Oriente Sin número, Ex ejido Ojocaliente, C.P. 20190, Aguascalientes, Ags. de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.
12, 14 y 15	30 días naturales posteriores al fallo de adjudicación, es decir, a más tardar el 23 de septiembre de 2019.	Oficinas de la Dirección General de Policía Cibernética del Estado, ubicadas en Avenida Aguascalientes Oriente Sin número, Ex ejido Ojocaliente, C.P. 20190, Aguascalientes, Ags. de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.
17	20 días naturales posteriores al fallo de adjudicación, es decir, a más tardar el 12 de septiembre de 2019.	Oficinas de la Dirección General de Reinserción Social del Estado, ubicadas en Avenida Aguascalientes Oriente Sin número, Ex ejido Ojocaliente, C.P. 20190, Aguascalientes, Ags. de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.
20, 21 y 22	20 días naturales posteriores al fallo de adjudicación, es decir, a más tardar el 12 de septiembre de 2019.	Instalaciones del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes ubicadas en Calle de Los Conos número 105, fraccionamiento Ojocaliente INEGI, C.P. 20190, Aguascalientes, Ags. de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.
23, 24, 26 y 27	20 días naturales posteriores al fallo de adjudicación, es decir, a más tardar el 12 de septiembre de 2019.	Instalaciones del Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, ubicadas en Calle Los Conos No. 105, Ojocaliente INEGI, C.P. 20196, Aguascalientes, Ags. de lunes a viernes de 8:00 a 15:30 horas.
29 y 30	20 días naturales posteriores al fallo de adjudicación, es decir, a más tardar el 12 de septiembre de 2019.	Instalaciones del Órgano Desconcentrado de Asesoría Jurídica de Atención a Víctimas u Ofendidos del Delito de la Secretaría General de Gobierno ubicadas en Palacio de Gobierno, Plaza Patria S/N, Zona Centro C.P. 20000, Aguascalientes, Ags. de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.
32, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 41, 43, 44, 46, 47, 49, 51, 52, 55 y 59	30 días naturales posteriores al fallo de adjudicación, es decir, a más tardar el 23 de septiembre de 2019.	Oficinas de la Fiscalía General del Estado ubicadas en Avenida Héroe de Nacozari No. 201, Colonia La Purísima, C.P. 20259, Aguascalientes, Ags. de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 177/2019-LICITACIÓN-SEGGOB

“El Proveedor” se obliga a entregar “Los Bienes”, en buenas condiciones, funcionando y de acuerdo a cada una de las características técnicas requeridas.

Las condiciones específicas de la adquisición se encuentran en el anexo del presente, mismo que una vez firmado por las partes, formará parte integral del presente contrato.

“El Ente Requiere” no estará obligado a recibir “Los Bienes”, si éstos no cumplen con los requisitos establecidos en el presente contrato y su anexo.

CUARTA. RESPONSABLES.

En términos de lo dispuesto por el artículo 4º de “La Ley”, el responsable del trámite de pago; es decir de la ejecución, validación y comprobación del gasto, será el C. José Antonio Sánchez Gómez en su carácter de Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública o quien lo sustituya en su cargo y/o funciones.

Dispuesto en los artículos 6º y 78 de “La Ley”, dicho servidor público en coordinación con los servidores públicos que se mencionan en la siguiente tabla o a quienes los sustituyan en su cargo y/o funciones serán los encargados de verificar que la entrega de “Los Bienes” se efectúe bajo las condiciones de tiempo y forma requeridos, de conformidad con las especificaciones establecidas en este instrumento legal.

PARTIDA	RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN
3, 8, 9 y 10	Lic. Juan José López Gómez, Director del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Aguascalientes.
11	Comisario General Jefe Lic. Rodolfo Jiménez Barrera, Director General de Seguridad Pública y Vialidad del Estado de Aguascalientes.
12, 14 y 15	Comisario General Ing. Balam García Rivera, Director General de Policía Cibernética del Estado de Aguascalientes.
17	Lic. Andy Nancy Sánchez Navarro, Directora General de Reinserción Social de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes.
20, 21 y 22	C. José Antonio Sánchez Gómez, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes.
23, 24, 26 y 27	T.S.U. Ana María Loza Orozco, Directora Administrativa del Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes.
29 y 30	Lic. Rogelio Burwell Garay, Director General del Órgano Desconcentrado de Asesoría Jurídica de Atención a Víctimas u Ofendidos del Delito de la Secretaría General de Gobierno.
32, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 41, 43, 44, 46, 47, 49, 51, 52, 55 y 59	Lic. Oscar Martín López de los Santos, Jefe del Departamento de Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes.

Así mismo, también serán los encargados de reportar en tiempo y forma a “La SAE” de cualquier incumplimiento de “El Proveedor” para efecto de que “La SAE” de ser el caso, inicie el procedimiento establecido en el artículo 76 de “La Ley”.

De ser necesario, para casos específicos, “El Ente Requiere” emitirá escritos de designación de los servidores públicos que serán los responsables de darles seguimiento; escritos que una vez emitidos y recibidos se harán del conocimiento de “El Proveedor”.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 177/2019-LITICACIÓN-SEGGOB

QUINTA. FORMA DE PAGO.

La contraprestación señalada en la cláusula segunda del presente contrato será pagada a “El Proveedor” en moneda nacional y mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria designada expresamente por “El Proveedor” al momento de su inscripción en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, y en términos del artículo 72 de “La Ley” el pago se realizará dentro de los 20 días naturales posteriores a la fecha en que se presenten en las oficinas administrativas de “El Ente Requiere”, el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) que ampare la entrega de “Los Bienes”, a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento legal, acompañado del pedido de compra debidamente sellado y firmado de recibido por los servidores públicos señalados en la cláusula cuarta del presente contrato.

Dicho comprobante deberá cumplir con los requisitos fiscales vigentes que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y se expedirá a nombre de la Secretaría de Finanzas, cuyos datos fiscales quedaron asentados en el numeral 1.6 del apartado de declaraciones del presente contrato.

En caso de que “El Proveedor” no presente en tiempo y forma la documentación requerida para el trámite de pago, la fecha de pago se correrá el mismo número de días que dure el trámite de pago.

SEXTA. OBLIGACIONES FISCALES.

“El Proveedor” se obliga a solicitar opinión positiva por internet en la página del Sistema de Administración Tributaria (SAT) en la opción “Mi Portal”, por medio de la cual se constate que se encuentra al corriente con sus obligaciones fiscales. Dicha opinión se deberá entregar dentro de los treinta días naturales posteriores a la firma del presente contrato, en la Jefatura de Gestión Documental e Información Estadística adscrita a la Dirección General de Adquisiciones de “La SAE”, el incumplimiento a lo señalado en la presente cláusula podrá ser motivo de rescisión del presente contrato sin responsabilidad alguna para “La SAE”.

SÉPTIMA. VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia de este contrato será desde su fecha de firma y hasta el 31 de octubre del 2019, o bien hasta que se den por concluidas todas y cada una de las obligaciones contraídas en este instrumento legal. Lo anterior sin perjuicio del vencimiento de los períodos de garantía establecidos en la cláusula octava del presente contrato, durante los cuales estará vigente el actual instrumento legal, para efectos de ejercitarse las acciones de garantía que correspondan por la mala calidad de “Los Bienes” o en su caso por el incumplimiento de las obligaciones a cargo de “El Proveedor”.

OCTAVA. GARANTÍAS.

A) **GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES Y VICIOS OCULTOS.**- “El Proveedor” en términos de la fracción III del artículo 69, 70 y 74 párrafo tercero de “La Ley” se obliga a garantizar la calidad de “Los Bienes” adquiridos por lo siguiente:

PARTIDA	GARANTÍA	TIEMPO DE REPARACIÓN O REPOSICIÓN
3, 11, 17, 20 y 21	3 años con el fabricante contra defectos de fábrica, fallas y/o vicios ocultos.	20 días naturales a partir de la notificación al proveedor vía telefónica y/o vía remota.
8	1 año con el fabricante contra defectos de fábrica, fallas y/o vicios ocultos.	15 días naturales a partir de la notificación al proveedor vía telefónica y/o vía remota.
9, 10, 22, 32, 33, 35, 40, 44 y 46	3 años con el fabricante contra defectos de fábrica, fallas y/o vicios ocultos.	15 días naturales a partir de la notificación al proveedor vía telefónica y/o vía remota.



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 177/2019-LICITACIÓN-SEGGOB

12	3 años con el fabricante contra defectos de fábrica, fallas y/o vicios ocultos.	30 días naturales a partir de la notificación al proveedor vía telefónica y/o vía remota.
14	3 años de garantía de servicio de hardware en el sitio luego de diagnóstico remoto contra defectos de fábrica, fallas y/o vicios ocultos.	30 días naturales a partir de la notificación al proveedor vía telefónica y/o vía remota.
15	3 años de servicio de hardware en el sitio luego de diagnóstico remoto. 3 años de servicio completo CARE, contra defectos de fábrica, fallas y/o vicios ocultos.	30 días naturales a partir de la notificación al proveedor vía telefónica y/o vía remota.
23, 24, 26 y 27	1 año con el fabricante contra defectos de fábrica, fallas y/o vicios ocultos.	20 días naturales a partir de la notificación al proveedor vía telefónica y/o vía remota.
29, 30, 37, 39, 49, 51, 52, 55 y 59	1 año con el fabricante contra defectos de fábrica, fallas y/o vicios ocultos.	30 días naturales a partir de la notificación al proveedor vía telefónica y/o vía remota.
34, 36, 41, 43 y 47	3 años de garantía de servicio de hardware en el sitio luego de diagnóstico remoto contra defectos de fábrica, fallas y/o vicios ocultos.	15 días naturales a partir de la notificación al proveedor vía telefónica y/o vía remota.

Si durante el período de garantía anteriormente señalado, se presenta algún defecto, irregularidad o mala calidad en los bienes, “El Proveedor” queda obligado a reponer los bienes entregados en malas condiciones en los plazos antes mencionados, a partir de que le sea notificado el hecho, sin cargo adicional para “La SAE” y/o “El Ente Requierente”.

El incumplimiento del fabricante de los bienes con respecto a la garantía aquí pactada, no eximirá a “El Proveedor” de cumplir con las obligaciones que a su cargo derivan por virtud de la misma, especialmente en lo que corresponde a la obligación de reponer los bienes que hubieren sido entregados en malas condiciones.

De igual manera “El Proveedor” se compromete a que en caso de resultar algún conflicto relacionado con la legalidad y el origen de los bienes objeto del actual instrumento legal, asume por completo dicha responsabilidad.

B) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.- Con el fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que el presente contrato impone y de acuerdo con lo que establece el artículo 69 fracción II y párrafo tercero de “La Ley”, “El Proveedor” presentará a “La SAE”, dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del presente contrato, el medio de garantía idóneo (siempre que sea de los contemplados en el artículo 63 del Código Fiscal del Estado de Aguascalientes) debiendo precisar el tipo de bienes a garantizar, cuyo importe constituirá el monto de la reclamación con cargo al título de crédito, por la cantidad equivalente al 10% del monto total adjudicado en este contrato, incluyendo el I.V.A. correspondiente y que en términos del artículo 70 de “La Ley” deberá exhibir a favor de la Secretaría de Finanzas.

Dicho medio de garantía tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones consignadas en el presente contrato y se hará efectivo cuando “El Proveedor” no entregue “Los Bienes” adquiridos al amparo del presente instrumento jurídico a entera satisfacción de “El Ente Requierente”, en el plazo estipulado, así como por no cumplir con cualquier otra obligación a su cargo consignada en el presente contrato.

Así mismo la garantía referida estará vigente aún durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia.

De igual forma esta garantía permanecerá en vigor aún en los casos en que “El Ente Requierente”, a través de los responsables de la recepción y de dar seguimiento a la entrega de “Los Bienes”, señalados en la cláusula cuarta del presente contrato, otorgue prórrogas o esperas a “El Proveedor” para el cumplimiento de sus obligaciones.



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 177/2019-LITIGACIÓN-SEGGOB

NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

De conformidad con lo previsto por el artículo 67 último párrafo de “**La Ley**”, “**El Proveedor**” se obliga a no ceder en favor de cualquier otra persona, los derechos y obligaciones a su cargo, derivados de este contrato; lo anterior con excepción de los derechos de cobro en cuyo caso deberá contar con el consentimiento por escrito de “**La SAE**” y/o de “**El Ente Requerente**”.

DÉCIMA. CONFIDENCIALIDAD.

“**El Proveedor**” tiene y asume la obligación de guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de “**La SAE**”, “**El Ente Requerente**”, y/o de cualquier área del Gobierno del Estado a la que tenga acceso durante la vigencia del presente contrato. Dicha información no será revelada, parcial o completamente sin previo consentimiento por escrito de “**La SAE**” y/o de “**El Ente Requerente**”, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con el presente instrumento legal; teniendo por única excepción a lo establecido anteriormente, la obligación de alguna de las partes de reunir u otorgar información en términos de la legislación aplicable o por requerimiento de autoridad competente.

“**El Proveedor**” se compromete a no presentar la información relativa al objeto del presente contrato, en ningún tipo de procedimiento de adquisición que se celebre en territorio nacional, ya sea de carácter estatal o federal. Así mismo, “**El Proveedor**” será responsable de todos los daños y perjuicios que se originen a “**La SAE**” y/o a “**El Ente Requerente**” como consecuencia del incumplimiento doloso o culposo de esta obligación.

“**El Proveedor**” acepta y reconoce que tiene pleno conocimiento del tratamiento que debe darle a los datos personales que en virtud del presente contrato tiene acceso, por lo que a la firma del actual instrumento legal se obliga a tomar y ejecutar las medidas necesarias para dar cabal cumplimiento a las obligaciones que como sujeto obligado le impone la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su reglamento y demás disposiciones aplicables.

DÉCIMA PRIMERA. DERECHOS DE AUTOR.

“**El Proveedor**” se obliga a defender a “**La SAE**” y/o a “**El Ente Requerente**” sin cargo alguno para éstos, de las reclamaciones de terceros basadas en que los bienes adquiridos constituyan trasgresión a algún derecho de autor o invasión u otra violación a alguna patente, o cualquier otro derecho o título relativo a la propiedad intelectual o industrial, siempre y cuando “**La SAE**” y/o “**El Ente Requerente**” le den aviso por escrito de tales reclamaciones en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente en que se hubiere practicado el emplazamiento o notificación. Asimismo, en ese plazo “**La SAE**” y/o “**El Ente Requerente**” deberán entregar la información y asistencia del caso, o establecer las causas por las cuales estén impedidas de proporcionarlas. En este mismo supuesto, “**La SAE**” y/o “**El Ente Requerente**” se obligan a efectuar las gestiones necesarias a fin de que “**El Proveedor**” pueda representarlas en el proceso o procedimiento respectivo.

En el caso de que se dictara sentencia definitiva en contra de “**La SAE**” y/o de “**El Ente Requerente**”, con o sin intervención de “**El Proveedor**”, este último se obliga a pagar las sumas a que sean condenadas “**La SAE**” y/o “**El Ente Requerente**”, o las cantidades que se deriven del arreglo que se tuviere con el tercero. En todo caso, “**El Proveedor**” se obliga a tomar las medidas necesarias para que se continúe con la entrega de los bienes objeto de este contrato a “**La SAE**” y/o “**El Ente Requerente**”, sujeto a que previamente se haya notificado a “**El Proveedor**” de la reclamación de que se trate.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 177/2019-LITICACIÓN-SEGGOB

DÉCIMA SEGUNDA. PRECIO SUJETO A AJUSTES POR CIRCUNSTANCIAS AJENAS A LA VOLUNTAD DE LAS PARTES.

De conformidad con lo dispuesto por el último párrafo del artículo 65 de “**La Ley**”, cuando con posterioridad a la adjudicación del presente contrato se presenten circunstancias económicas de tipo general, como resultado de situaciones supervenientes ajenas a la responsabilidad de las partes y que provoquen directamente un aumento o reducción en los precios de “**Los Bienes**”, aún no entregados, o aún no pagados, y que por tal razón no pudieron haber sido objeto de consideración en la proposición de “**El Proveedor**” que sirvió de base para la adjudicación del presente, “**La SAE**” podrá reconocer incrementos o requerir reducciones, conforme a las disposiciones que en su caso resulten aplicables.

DÉCIMA TERCERA. INCREMENTO EN LOS BIENES.

Con base en lo dispuesto por el artículo 73 de “**La Ley**”, “**La SAE**”, a solicitud de “**El Ente Requierente**” podrá solicitar el incremento en la cantidad de los bienes adquiridos por virtud del presente instrumento, mediante la modificación del mismo. El incremento en “**Los Bienes**” sólo se llevará a cabo previa solicitud razonada que formule “**El Ente Requierente**” y procederá bajo la responsabilidad exclusiva de ésta, siempre y cuando el monto total de las modificaciones no rebase el cincuenta por ciento de los montos pactados respecto de cada una de las partidas adjudicadas, y el precio de los bienes sea idéntico al originalmente pactado.

DÉCIMA CUARTA. EXCLUSIÓN LABORAL.

“**El Proveedor**” se constituye por su carácter de patrón, en responsable único de las relaciones presentes o futuras, entre éste y las personas que designe para la entrega de “**Los Bienes**”, así como de las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre éste y dichas personas o de estas últimas entre sí. También será responsable de los accidentes que se originen con motivo de la entrega de “**Los Bienes**”, asimismo de todos los daños y perjuicios que se llegaren a ocasionar a “**La SAE**” y/o a “**El Ente Requierente**” o a terceros con motivo o como consecuencia de dicho accidente, si el mismo es imputable a las personas que destine “**El Proveedor**” para el cumplimiento del presente contrato.

“**El Proveedor**” por su carácter de patrón para con sus trabajadores, se encargará de delimitar legalmente, que en ningún caso se deberá tomar a “**La SAE**” y/o a “**El Ente Requierente**” como patrones directos o sustitutos, obligándose desde este momento a que si por alguna razón se llegare a dar el caso de fincárseles alguna responsabilidad a “**La SAE**” y/o a “**El Ente Requierente**” por ese concepto, “**El Proveedor**” les reembolsará cualquier gasto en que incurrieran por tal motivo.

DÉCIMA QUINTA. RESCISIÓN DEL CONTRATO.

En caso de incumplimiento a las obligaciones a cargo de “**El Proveedor**”, “**La SAE**” por sí o a solicitud de “**El Ente Requierente**” podrá rescindir administrativamente el presente contrato; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 76 de “**La Ley**”.

El presente contrato se podrá rescindir bajo los siguientes supuestos, los cuales se mencionan a continuación de manera enunciativa, más no limitativa.

Son causas de rescisión del presente contrato sin responsabilidad para “**El Proveedor**”:

- a) El incumplimiento en el pago de “**Los Bienes**” de conformidad a lo establecido en este contrato.

 SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
		CONTRATO NO. 177/2019-LITICACIÓN-SEGGOB

- b) Cualquier otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este contrato por parte de “La SAE”.

Son causas de rescisión de este contrato sin responsabilidad para “La SAE”:

- a) El incumplimiento en la entrega de “Los Bienes” objeto de este contrato, en los términos y condiciones establecidas en el mismo.
- b) El incumplimiento de “El Proveedor” respecto de los compromisos establecidos en la garantía de calidad ofrecida para “Los Bienes”.
- c) La falta de presentación de la garantía de cumplimiento del contrato, en los términos señalados para tales efectos.
- d) La divulgación de parte de “El Proveedor” de la información tangible y/o intangible, imágenes, datos y documentos a que tenga acceso durante la vigencia de este contrato, sin haber recabado antes el consentimiento por escrito de “La SAE” y/o “El Ente Requirente”.
- e) El que ante la solicitud de “La SAE” y/o “El Ente Requirente” de ampliar la adquisición de los bienes objeto de este contrato, “El Proveedor” no respete el precio unitario estipulado en la cláusula segunda del presente contrato.
- f) El incumplimiento de la reposición por la mala calidad de “Los Bienes”, de conformidad con lo dispuesto por el Código Civil del Estado de Aguascalientes.
- g) La falta de presentación del documento con el que acredite estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales referido en la cláusula sexta.
- h) El incumplimiento en las obligaciones laborales establecidas en la cláusula décima cuarta del presente contrato.
- i) Cualquier otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este contrato.

No obstante lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 89 de “La Ley” cuando derivado del presente instrumento “El Proveedor” incumpla con las obligaciones que le imponen todas las demás disposiciones legales y administrativas aplicables, “El Proveedor” será el único responsable de su actuar, así como de las sanciones penales y administrativas que dicho incumplimiento acarree.

DÉCIMA SEXTA. PENA CONVENCIONAL.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 74 de “La Ley”, cuando “El Proveedor” no entregue “Los Bienes” conforme a lo establecido en el presente contrato, queda obligado a pagar a “La SAE” por cada día natural de mora, una pena convencional de 2 al millar, en función de “Los Bienes” no entregados oportunamente. La mora se calculará en días calendario desde la fecha en que se hubiera suscitado el incumplimiento por parte de “El Proveedor” hasta la fecha en que se verifique por escrito y aceptado e conformidad por “El Ente Requirente” la entrega de los bienes. El monto de estas penas no excederá el monto total adjudicado a que se refiere la cláusula segunda de este contrato. “La SAE” podrá además exigir el cumplimiento o la rescisión del contrato.

Dicha pena convencional se descontará de la porción de mora con el máximo de las liquidaciones o pagos que deban hacerse en la proporción que corresponda o se llevarán a cabo los trámites necesarios para constituir un crédito fiscal en caso de que el pago ya se le haya efectuado en términos del artículo 72 párrafo segundo, de “La Ley”.

DÉCIMA SÉPTIMA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de “La Ley”, se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas, se extinga la



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 177/2019-LITIGACIÓN-SEGGOB

necesidad de “**Los Bienes**” adquiridos originalmente y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado.

Cuando se actualice este supuesto, “**La SAE**” a través de “**El Ente Requierente**” reembolsará a “**El Proveedor**” los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato.

DÉCIMA OCTAVA. MODIFICACIONES AL CONTRATO.

En términos del párrafo cuarto del artículo 73 de “**La Ley**”, “**Las Partes**” acuerdan que cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse por escrito a través de los instrumentos legales respectivos, los cuales serán suscritos por “**El Proveedor**”, así como por los servidores públicos que lo harán en el presente contrato o quienes los sustituyan o estén facultados para ello.

“**El Ente Requierente**” no autorizará ampliaciones al plazo de entrega, ni condonación de sanciones cuando el retraso se deba a causas imputables a “**El Proveedor**”.

DÉCIMA NOVENA. CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA.

“**El Proveedor**” se obliga a cumplir con las condiciones establecidas en la convocatoria de la Licitación Pública Internacional Abierta número **DGAD-LEA-1044-2019**, así como con las señaladas en la proposición que presentó dentro de los actos del procedimiento de referencia, mismas que forman parte integral de la convocatoria.

VIGÉSIMA. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.

En términos de lo dispuesto por el artículo 110 de “**La Ley**”, para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, “**Las Partes**” se someten a las leyes y jurisdicción de los Tribunales del Estado de Aguascalientes. Por lo tanto, “**El Proveedor**” renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

El presente contrato se firma en cuatro ejemplares originales en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, el día 30 de agosto del 2019.

Por “**La SAE**”

Por “**El Proveedor**”

C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS ESPARZA
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

C. EDUARDO GUSTAVO MORALES CORONA
REPRESENTANTE LEGAL DE MC MICROCOMPUTACIÓN
DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 177/2019-LITACIÓN-SEGGOB

TESTIGOS

LIC. BENJAMÍN GONZÁLEZ SILVESTRE
DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

LIC. JUAN JOSE LÓPEZ GÓMEZ
DIRECTOR DEL CENTRO DE EVALUACIÓN
Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

COMISARIO GENERAL ING. BALAM GARCÍA RIVERA
DIRECTOR GENERAL DE POLICÍA CIBERNÉTICA DE
LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES

T.S.U. ANA MARÍA LOZA OROZCO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
DE AGUASCALIENTES

LIC. OSCAR MARTÍN LÓPEZ DE LOS SANTOS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVENTARIOS DE BIENES
MUEBLES E INMUEBLES DE LA FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

C. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ GÓMEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

COMISARIO GENERAL JEFE
LIC. RODOLFO JIMÉNEZ BARRERA DIRECTOR
GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LIC. ANDY NANCY SÁNCHEZ NAVARRO
DIRECTORA GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES

LIC. ROGELIO BURWELL GARAY
DIRECTOR GENERAL DEL ÓRGANO
DESCONCENTRADO DE ASESORÍA JURÍDICA DE
ATENCIÓN A VÍCTIMAS U OFENDIDOS DEL DELITO
DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

LIC. MIRIAM ARLET NOVOA JIMÉNEZ
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Actuando de conformidad con lo dispuesto
por la fracción XIII del artículo 18
del Reglamento Interior de la
Secretaría de Administración



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 177/2019-LITACIÓN-SEGGOB

Anexo

Copia

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO DGAD-LEA-I044-2019
PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE POLIGRAFÍA, CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS, REQUERIDOS POR EL
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE
AGUASCALIENTES.



Aguascalientes, Ags. a 16 de agosto 2019

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO DGAD-LEA-I044-2019

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E.

DOCUMENTO 2
ANEXO C
OFERTA ECONOMICA

PART.	CANT	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO IVA NO INCLUIDO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1	1	Pieza	COMPUTADORA DE ESCRITORIO ALL IN ONE MARCA DELL MODELO OPTIPLEX 5270 AIO (DETALLES DE ESPECIFICACIONES EN ANEXO B OFERTA TÉCNICA)	\$26,448.00	\$26,448.00	\$4,321.68	\$30,679.68
2	1	Pieza	NO OFERTO				
3	24	Pieza	COMPUTADORA DE ESCRITORIO MARCA DELL MODELO 7060 SFF COLOR NEGRO. (DETALLES DE ESPECIFICACIONES EN ANEXO B OFERTA TÉCNICA)	\$25,395.00	\$609,480.00	\$97,516.80	\$706,996.80
4	1	Pieza	ESCÁNER MARCA CANON, MODELO DR-M160II, IMAGEFORMULA, COLOR NEGRO. (DETALLES DE ESPECIFICACIONES EN ANEXO B OFERTA TÉCNICA)	\$26,990.00	\$26,990.00	\$4,318.40	\$31,308.40
5	1	Pieza	IMPRESORA LASER A COLOR, MARCA KONICA MINOLTA, MODELO Bizhub C310P, COLOR BLANCO. (DETALLES DE ESPECIFICACIONES EN ANEXO B OFERTA TÉCNICA)	\$17,550.00	\$17,550.00	\$2,808.00	\$20,358.00
6	1	Pieza	MONITOR TELEVISIÓN MARCA HISENSE, MODELO 32H3D, COLOR NEGRO. (DETALLES DE ESPECIFICACIONES EN ANEXO B OFERTA TÉCNICA)	\$4,550.00	\$4,550.00	\$728.00	\$5,278.00
7	5	Pieza	MULTIFUNCIONAL LASER, MONOCROMÁTICO MARCA BROTHER, MODELO DCPL2540DW, COLOR NEGRO. (DETALLES DE ESPECIFICACIONES EN ANEXO B OFERTA TÉCNICA)	\$2,860.00	\$14,300.00	\$2,288.00	\$16,588.00
8	9	Pieza	UPS: UNIDAD DE PROTECCIÓN Y RESPALDO DE ENERGÍA (UPS) MARCA SMARTBITT, MODELO NB900LCD. (DETALLES DE ESPECIFICACIONES EN ANEXO B OFERTA TÉCNICA)	\$1,365.00	\$12,285.00	\$1,965.60	\$14,250.60
9	1	Pieza	COMPUTADORA PORTÁTIL MARCA DELL MODELO LATITUDE 5500. (DETALLES DE ESPECIFICACIONES EN ANEXO B OFERTA TÉCNICA)	\$34,550.00	\$34,550.00	\$5,528.00	\$40,078.00
10	1	Pieza	ROUTER INALÁMBRICO MARCA LINKSYS, MODELO EA7300. (DETALLES DE ESPECIFICACIONES EN ANEXO B OFERTA TÉCNICA)	\$2,865.00	\$2,865.00	\$458.40	\$3,323.40
11	8	Pieza	COMPUTADORA DE ESCRITORIO MARCA DELL MODELO OPTIPLEX 7060 SFF, COLOR NEGRO. (DETALLES DE ESPECIFICACIONES EN ANEXO B OFERTA TÉCNICA)	\$25,395.00	\$203,160.00	\$32,505.60	\$235,665.60

PROTESTO LO NECESARIO

EDUARDO GUSTAVO MORALES CORONA
REPRESENTANTE LEGAL
MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.

0000010

Av. de las Américas 601 local 407 Col. La fuente C.P. 20230 Aguascalientes Ags. RFC: MBA030318457
Tel. oficina 01(449)9716433 E-mail, luisroman@microcomp.com.mx, emorales@microcomp.com.mx, edmorales12@microcomp.com.mx



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 177/2019-LITACIÓN-SEGGOB

LITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO DGAD-LEA-I044-2019
PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE POLIGRAFÍA, CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS, REQUERIDOS POR EL
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE
AGUASCALIENTES.



MC Microcomputación del Bajío
S.A. de C.V.

Aguascalientes, Ags. a 16 de agosto 2019

LITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO DGAD-LEA-I044-2019

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES
PRESENTE

12	2	Pieza	COMPUTADORA LAPTOP EQUIPO DE CÓMPUTO PORTÁTIL MARCA DELL MODEL LATITUDE 14 5424 RUGGED. (DETALLES DE ESPECIFICACIONES EN ANEXO B OFERTA TÉCNICA)	\$49,961.04	\$99,922.08	\$15,987.53	\$115,909.61
13	1	Pieza	UNIDAD DE ALMACENAMIENTO: EQUIPO PARA ALMACENAMIENTO POR RED NAS MARCA WD, MODELO MY CLOUD PRO SERIES PR4100. COLOR NEGRO. (DETALLES DE ESPECIFICACIONES EN ANEXO B OFERTA TÉCNICA)	\$30,250.00	\$30,250.00	\$4,840.00	\$35,090.00
14	5	Pieza	COMPUTADORA DE ESCRITORIO ALL IN ONE MARCA DELL OPTIPLEX 7760 AIO KCTO. (DETALLES DE ESPECIFICACIONES EN ANEXO B OFERTA TÉCNICA)	\$38,004.09	\$190,020.45	\$30,403.27	\$220,423.72
15	1	Pieza	COMPUTADORA MARCA DELL, MODELO ALIENWARE AREA 51 RS. CARACTERÍSTICAS: COLOR NEGRO (DETALLES DE ESPECIFICACIONES EN ANEXO B OFERTA TÉCNICA)	\$153,550.00	\$153,550.00	\$24,568.00	\$178,118.00
16	7	Pieza	SWITCH DE DATOS MARCA CISCO, MODELO CATALYST 2960-L (WS-C2960L- 24TSLL). (DETALLES DE ESPECIFICACIONES EN ANEXO B OFERTA TÉCNICA)	\$23,550.00	\$164,850.00	\$26,376.00	\$191,226.00
17	3	Pieza	COMPUTADORA DE ESCRITORIO MARCA DELL MODELO OPTIPLEX 7060 SFF CARACTERÍSTICAS: COLOR NEGRO. (DETALLES DE ESPECIFICACIONES EN ANEXO B OFERTA TÉCNICA)	\$25,395.00	\$76,185.00	\$12,189.60	\$88,374.60
18	2	Pieza	NO BREAK MARCA CYBERPOWER MODELO CP825AVRLCD. (DETALLES DE ESPECIFICACIONES EN ANEXO B OFERTA TÉCNICA)	\$2,350.00	\$4,700.00	\$752.00	\$5,452.00
19	1	Pieza	COMMUTADOR IP MARCA AVAYA, PLATAFORMA AURA 5.2 A REL 8.0 CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS. (DETALLES DE ESPECIFICACIONES EN ANEXO B OFERTA TÉCNICA)	\$2,610,450.00	\$2,610,450.00	\$417,672.00	\$3,028,122.00
20	4	Pieza	COMPUTADORA DE ESCRITORIO MARCA DELL MODELO OPTIPLEX 7060 SFF, CARACTERÍSTICAS: COLOR NEGRO (DETALLES DE ESPECIFICACIONES EN ANEXO B OFERTA TÉCNICA)	\$25,395.00	\$101,580.00	\$16,252.80	\$117,832.80
21	2	Pieza	MULTIFUNCIONAL MARCA SAMSUNG MODELO SL-MH072FD. COLOR NEGRO. (DETALLES DE ESPECIFICACIONES EN ANEXO B OFERTA TÉCNICA)	\$4,050.00	\$8,100.00	\$1,296.00	\$9,396.00
22	1	Pieza	COMPUTADORA DE ESCRITORIO MARCA DELL MODELO OPTIPLEX 3060 SFF, (DETALLES DE ESPECIFICACIONES EN ANEXO B OFERTA TÉCNICA)	\$23,550.00	\$23,550.00	\$3,768.00	\$27,318.00
23	2	Pieza	COMPUTADORA LAP TOP, DELL VOSTRO 3468. TIPO DE PRODUCTO: PORTÁTIL. (DETALLES DE ESPECIFICACIONES EN ANEXO B OFERTA TÉCNICA)	\$22,200.00	\$44,400.00	\$7,104.00	\$51,504.00
24	8	Pieza	MINIORDENADOR CHROMEBOX MARCA ASUS, MODELO CN60. CARACTERÍSTICAS: (DETALLES DE ESPECIFICACIONES EN ANEXO B OFERTA TÉCNICA)	\$4,420.00	\$35,360.00	\$5,657.60	\$41,017.60
25	15	Pieza	UPS: UNIDAD DE PROTECCIÓN Y RESPALDO DE ENERGÍA UPS MARCA COMPLET , MODELO MT-1005(DETALLES DE ESPECIFICACIONES EN ANEXO B OFERTA TÉCNICA)	\$1,350.00	\$20,250.00	\$3,240.00	\$23,490.00
26	8	Pieza	ACESS POINT MARCA UBQUITI, MODELO UNIFI. CARACTERÍSTICAS: - (UAP- AC-LR) (DETALLES DE ESPECIFICACIONES EN ANEXO B OFERTA TÉCNICA)	\$2,535.00	\$20,280.00	\$3,244.80	\$23,524.80

PROTESTO LO NECESARIO

EDUARDO GUSTAVO MORALES CORONA

REPRESENTANTE LEGAL

MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.

000011

Av. de las Américas 601 local 407 Col. La fuente C.P. 20230 Aguascalientes Ags. RFC: MBA030318457
Tel. oficina 01(449)9716433 E-mail, luisroman@microcomp.com.mx, emorales@microcomp.com.mx,
carlosortiz@microcomp.com.mx



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 177/2019-LITACIÓN-SEGGOB

LITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO DGAD-LEA-I044-2019
PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE POLIGRAFÍA, CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS, REQUERIDOS POR EL
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE
AGUASCALIENTES.



SGGob

Aguascalientes, Ags. a 16 de agosto 2019
LITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO DGAD-LEA-I044-2019

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E

27	15	Pieza	PAQUETE DE COMPUTO: KIT DE TECLADO Y MOUSE INALÁMBRICO MARCA DELL, MODELO SBD-AFTI. COLOR NEGRO (DETALLES DE ESPECIFICACIONES EN ANEXO B OFERTA TÉCNICA)	\$442.00	\$6,630.00	\$1,060.80	\$7,690.80
28	3	Pieza	MOUSE INALÁMBRICO MARCA GENIUS, MODELO NX 7000. (DETALLES DE ESPECIFICACIONES EN ANEXO B OFERTA TÉCNICA)	\$149.00	\$447.00	\$71.52	\$518.52
29	1	Pieza	ESCÁNER DE ALTA VELOCIDAD MARCA EPSON, MODELO WORKFORCE ES-500W. COLOR NEGRO. (DETALLES DE ESPECIFICACIONES EN ANEXO B OFERTA TÉCNICA)	\$11,480.00	\$11,480.00	\$1,836.80	\$13,316.80
30	8	pieza	TABLET MARCA SAMSUNG MODELO GALAXY TAB A SM-T590NZKLMXO, COLOR GNEGRO. (DETALLES DE ESPECIFICACIONES EN ANEXO B OFERTA TÉCNICA)	\$7,500.00	\$60,000.00	\$9,600.00	\$69,600.00
31	12	Pieza	COMMUTADOR DE DATOS - SWITCH MARCA CISCO, MODELO CATALYST 2960 .48 PUERTOS 10/100/1000 Mbps + 4 PUERTOS SFP, 104 GBITS/ADMINISTRABLE, POE, MODELO WS-C2960L-48PS-L. (DETALLES DE ESPECIFICACIONES EN ANEXO B OFERTA TÉCNICA)	\$85,990.00	\$1,031,880.00	\$165,100.80	\$1,196,980.80
32	30	Pieza	COMPUTADORA DE ESCRITORIO, MARCA DELL, MODELO OPTIPLEX 3060 SFF, COLOR NEGRO. (DETALLES DE ESPECIFICACIONES EN ANEXO B OFERTA TÉCNICA)	\$28,784.43	\$863,532.90	\$138,165.26	\$1,001,698.16
33	10	Pieza	COMPUTADORA DE ESCRITORIO, MARCA DELL, MODELO OPTIPLEX 3060 SFF, COLOR NEGRO. (DETALLES DE ESPECIFICACIONES EN ANEXO B OFERTA TÉCNICA)	\$25,589.00	\$255,890.00	\$40,942.40	\$296,832.40
34	10	Pieza	COMPUTADORA LAP TOP : COMPUTADORA PORTATIL MARCA DELL MODELO LATITUDE 3400. COLOR NEGRO. (DETALLES DE ESPECIFICACIONES EN ANEXO B OFERTA TÉCNICA)	\$23,150.00	\$231,500.00	\$37,040.00	\$268,540.00
35	10	Pieza	COMPUTADORA DE ESCRITORIO, MARCA DELL MODELO OPTIPLEX 3060 SFF, COLOR NEGRO. (DETALLES DE ESPECIFICACIONES EN ANEXO B OFERTA TÉCNICA)	\$25,660.00	\$256,600.00	\$41,056.00	\$297,656.00
36	5	Pieza	COMPUTADORA LAP TOP : COMPUTADORA PORTATIL MARCA DELL MODELO LATITUDE 3400. COLOR NEGRO. (DETALLES DE ESPECIFICACIONES EN ANEXO B OFERTA TÉCNICA)	\$23,150.00	\$115,750.00	\$18,520.00	\$134,270.00
37	10	Pieza	ESCÁNER MARCA KODAK, MODELO I1150. COLOR NEGRO. (DETALLES DE ESPECIFICACIONES EN ANEXO B OFERTA TÉCNICA)	\$8,150.00	\$81,500.00	\$13,040.00	\$94,540.00
38	5	Pieza	IMPRESORA LÁSER, MARCA HP, MODELO LASERJET ENTERPRISE M607DN, COLOR BLANCO. (DETALLES DE ESPECIFICACIONES EN ANEXO B OFERTA TÉCNICA)	\$12,055.00	\$60,275.00	\$9,644.00	\$69,919.00
39	6	Pieza	MULTIFUNCIONAL MARCA HP, MODELO S PRINT SS395F#B16 - SL-M4080FX, COLOR BLANCO. (DETALLES DE ESPECIFICACIONES EN ANEXO B OFERTA TÉCNICA)	\$11,330.00	\$67,980.00	\$10,876.80	\$78,856.80
40	7	Pieza	COMPUTADORA DE ESCRITORIO, MARCA DELL MODELO OPTIPLEX 3060 SFF, COLOR NEGRO. (DETALLES DE ESPECIFICACIONES EN ANEXO B OFERTA TÉCNICA)	\$25,660.00	\$179,620.00	\$28,739.20	\$208,359.20
41	1	Pieza	COMPUTADORA LAP TOP : COMPUTADORA PORTATIL MARCA DELL MODELO LATITUDE 3400. COLOR NEGRO. (DETALLES DE ESPECIFICACIONES EN ANEXO B OFERTA TÉCNICA)	\$23,150.00	\$23,150.00	\$3,704.00	\$26,854.00

PROTESTO LO NECESARIO

EDUARDO GUSTAVO MORALES CORONA
REPRESENTANTE LEGAL
MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.

000012

Av. de las Américas 601 local 407 Col. La fuente C.P. 20230 Aguascalientes Ags. RFC: MBA030318457
Tel. oficina 01(449)9716433 E-mail, luisroman@microcomp.com.mx, emorales@microcomp.com.mx,
carlosortiz@microcomp.com.mx



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 177/2019-LITACIÓN-SEGGOB

LITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO DGAD-LEA-I044-2019
PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE POLIGRAFÍA, CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS, REQUERIDOS POR EL
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE
AGUASCALIENTES.



Aguascalientes, Ags. a 16 de agosto 2019

LITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO DGAD-LEA-I044-2019

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E:

42	5	Pieza	COMPUTADORA DE ESCRITORIO, MARCA DELL MODELO OPTIPLEX 3060 SFF EN LAS. COLOR NEGRO. (DETALLES DE ESPECIFICACIONES EN ANEXO B OFERTA TÉCNICA)	\$26,660.00	\$133,300.00	\$21,328.00	\$154,628.00
43	2	Pieza	COMPUTADORA LAP TOP : COMPUTADORA PORTÁTIL MARCA DELL MODELO LATITUDE 3400. COLOR NEGRO. (DETALLES DE ESPECIFICACIONES EN ANEXO B OFERTA TÉCNICA)	\$23,150.00	\$46,300.00	\$7,408.00	\$53,708.00
44	4	Pieza	COMPUTADORA DE ESCRITORIO, MARCA DELL MODELO OPTIPLEX 3060 SFF. COLOR NEGRO. (DETALLES DE ESPECIFICACIONES EN ANEXO B OFERTA TÉCNICA)	\$25,660.00	\$102,640.00	\$16,442.40	\$119,062.40
45	4	Pieza	IMPRESORA A COLOR MARCA XEROX, MODELO VERSALINK. COLOR NEGRO. (DETALLES DE ESPECIFICACIONES EN ANEXO B OFERTA TÉCNICA)	25,330.00	\$101,320.00	\$16,211.20	\$117,531.20
46	2	Pieza	COMPUTADORA DE ESCRITORIO, MARCA DELL MODELO OPTIPLEX 3060 SFF. COLOR NEGRO. (DETALLES DE ESPECIFICACIONES EN ANEXO B OFERTA TÉCNICA)	\$25,660.00	\$51,320.00	\$8,211.20	\$59,531.20
47	1	Pieza	COMPUTADORA LAP TOP : COMPUTADORA PORTÁTIL MARCA DELL MODELO LATITUDE 3400. COLOR NEGRO. (DETALLES DE ESPECIFICACIONES EN ANEXO B OFERTA TÉCNICA)	\$23,150.00	\$23,150.00	\$3,704.00	\$26,854.00
48	1	Pieza	DUPLICADOR DE DISCOS DUROS AUTÓNOMO MARCA STARTECH, MODELO UNIDUPDOCK. COLOR NEGRO. (DETALLES DE ESPECIFICACIONES EN ANEXO B OFERTA TÉCNICA)	\$5,500.00	\$5,500.00	\$888.00	\$6,380.00
49	3	Pieza	ESCANER MARCA KODAK, MODELO, MODELO I1150. COLOR NEGRO. (DETALLES DE ESPECIFICACIONES EN ANEXO B OFERTA TÉCNICA)	\$8,150.00	\$24,450.00	\$3,912.00	\$28,362.00
50	2	Pieza	IMPRESORA LÁSER, MARCA HP, MODELO LASERJET ENTERPRISE M607DN. COLOR BLANCO. (DETALLES DE ESPECIFICACIONES EN ANEXO B OFERTA TÉCNICA)	\$12,055.00	\$24,110.00	\$3,857.60	\$27,967.60
51	1	Pieza	MULTIFUNCIONAL MARCA HP, MODELO S PRINT SS395F#B16 - SL-M4080FX. COLOR NEGRO. (DETALLES DE ESPECIFICACIONES EN ANEXO B OFERTA TÉCNICA)	\$11,330.00	\$11,330.00	\$1,812.80	\$13,142.80
52	1	Pieza	UNIDAD DE GRABACIÓN PORTÁTIL MARCA PHILIPS, MODELO DVT-4010. COLOR GRIS PLATA. (DETALLES DE ESPECIFICACIONES EN ANEXO B OFERTA TÉCNICA)	\$3,690.00	\$3,690.00	\$590.40	\$4,280.40
53	4	pieza	MULTIFUNCIONAL MARCA SAMSUNG, MODELO PXPRESS SL-M4580FX MFP PRINTER. COLOR BLANCO. (DETALLES DE ESPECIFICACIONES EN ANEXO B OFERTA TÉCNICA)	\$12,850.00	\$51,400.00	\$8,224.00	\$59,624.00
54	2	Pieza	IMPRESORA LÁSER, MARCA HP, MODELO LASERJET ENTERPRISE M607DN. COLOR BLANCO. (DETALLES DE ESPECIFICACIONES EN ANEXO B OFERTA TÉCNICA)	\$12,055.00	\$24,100.00	\$3,857.60	\$27,967.60
55	2	Pieza	MULTIFUNCIONAL MARCA HP, MODELO S PRINT SS395F#B16 - SL-M4080FX. COLOR BLANCO. (DETALLES DE ESPECIFICACIONES EN ANEXO B OFERTA TÉCNICA)	\$11,330.00	\$22,660.00	\$3,625.60	\$26,285.60
56	23	Pieza	UPS: UNIDAD DE PROTECCIÓN Y RESPALDO DE ENERGÍA (UPS). MARCA SMARTBITT, MODELO SMB1000USB. (DETALLES DE ESPECIFICACIONES EN ANEXO B OFERTA TÉCNICA)	\$1,457.00	\$33,511.00	\$5,361.76	\$38,872.76

PROTESTO LO NECESARIO

EDUARDO GUSTAVO MORALES CORONA
REPRESENTANTE LEGAL
MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.

0000013

Av. de las Américas 601 local 407 Col. La fuente C.P. 20230 Aguascalientes Ags. RFC: MBA030318457
Tel. oficina 01(449)9716433 E-mail, luisroman@microcomp.com.mx, emorales@microcomp.com.mx,
carlosortiz@microcomp.com.mx



SAE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 177/2019-LITACIÓN-SEGGOB

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO DGAD-LEA-I044-2019
PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE POLIGRAFÍA, COMPUTO Y PERIFÉRICOS, REQUERIDOS POR EL
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE
AGUASCALIENTES.



Aguascalientes, Ags. a 16 de agosto 2019

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO DGAD-LEA-I044-2019

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E.

57	1	Pieza	ESCÁNER PORTÁTIL, MARCA BROTHER, MODELO DS620. COLOR NEGRO. (DETALLES DE ESPECIFICACIONES EN ANEXO B OFERTA TÉCNICA)	\$2,555.00	\$2,555.00	\$408.80	\$2,963.80
58	1	Pieza	ESCÁNER PORTÁTIL, MARCA BROTHER, MODELO DS620. COLOR NEGRO. (DETALLES DE ESPECIFICACIONES EN ANEXO B OFERTA TÉCNICA)	\$12,055.00	\$12,055.00	\$1,928.80	\$13,983.80
59	1	Pieza	MULTIFUNCIONAL MARCA HP, MODELO S PRINT SS395F+B16 - SL-M4080FX. COLOR BLANCO. (DETALLES DE ESPECIFICACIONES EN ANEXO B OFERTA TÉCNICA)	\$11,330.00	\$11,330.00	\$1,812.80	\$13,142.80
60	2	Pieza	IMPRESORA LÁSER, MARCA HP, MODELO LASERJET ENTERPRISE M607DN. COLOR BLANCO. (DETALLES DE ESPECIFICACIONES EN ANEXO B OFERTA TÉCNICA)	\$12,055.00	\$24,100.00	\$3,857.60	\$27,967.60

\$8,490,701.43 | \$1,358,512.23 | \$9,849,213.66

(NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTAYNUEVE MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS 66/100 M.N.)

Condiciones de pago:	20 días posteriores a la presentación de impresión de CFDI y conforme a lo establecido en el punto 3.2) de la CONVOCATORIA de esta licitación
Tiempo de entrega del bien	Partida número 1; 15 días naturales: Partidas número 20,21 y 22 20 días naturales: Partida número 2; 110 días naturales: Partida número 3,4,5,6,7,8,9 y 10; 20 días naturales: Partidas número 11; 20 días naturales: Partida número 12,13,14 y 15; 30 días naturales: Partida 16; 30 días naturales: Partida 17 y 18; 20 días naturales: Partida 19; 40 días naturales: Partida 31; 30 días naturales: Partida 32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48,49,50,51,52,53,54,55,56 ,57,58,59 y 60; 30 días naturales: Partida ; 23,24,25,26,27,28:20 días naturales: Partida 29 y 30;20 días naturales:

PROTESTO LO NECESARIO

EDUARDO GUSTAVO MORALES CORONA
REPRESENTANTE LEGAL
MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.

0000014

Av. de las Américas 601 local 407 Col. La fuente C.P. 20230 Aguascalientes Ags. RFC: MBA030318457
Tel. oficina 01(449)9716433 E-mail, luisroman@microcomp.com.mx, emorales@microcomp.com.mx,
carlosortiz@microcomp.com.mx



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 177/2019-LITACIÓN-SEGGOB

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO DGAD-LEA-I044-2019
PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE POLIGRAFÍA, COMPUTO Y PERIFÉRICOS, REQUERIDOS POR EL
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE
AGUASCALIENTES.



Aguascalientes, Ags. a 16 de agosto 2019

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO DGAD-LEA-I044-2019

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES
PRESENTA.

Lugar de entrega del bien	Partidas número 1,20,21 y 22 ; Instalaciones del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes ubicadas en Calle de los Conos No. 105, fraccionamiento Ojo Caliente INEGI, C.P. 20190, Aguascalientes, Ags. De lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas; Partidas número 2,3,4,5,6,7,8,9 y 10; Oficinas del Centro de Evaluación y Control de Confianza, ubicadas en Avenida Aguascalientes Oriente Sin número, Ex ejido Ojo caliente, C.P. 20190, Aguascalientes, Ags. De lunes a viernes de 8:00 a 15:30 horas; Partidas número 11; Oficinas de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad del Estado, ubicadas en Avenida Aguascalientes Oriente Sin número, Ex ejido Ojo caliente, C.P. 20190, Aguascalientes, Ags. De lunes a viernes de 8:00 a 14:00 Horas; Partida número 12,13,14 y 15 ; Oficinas de la Dirección General de Policía Cibernética del Estado, ubicadas en Avenida Aguascalientes Oriente Sin número, Ex ejido Ojo caliente, C.P. 20190, Aguascalientes, Ags. De lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas : Partidas número 16, 17, 18; Oficinas de la Dirección General de Reinserción Social del Estado, ubicadas en Avenida Aguascalientes Oriente Sin número, Ex ejido Ojo caliente, C.P. 20190, Aguascalientes, Ags. De lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas. : Partida número 19; Instalaciones del Centro Estatal de Telecomunicaciones C4 ubicadas en Calle de los Conos No. 105, fraccionamiento Ojo Caliente INEGI, C.P. 20190, Aguascalientes, Ags. De lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas: Partida 31; Oficinas de la Fiscalía General ubicadas en Avenida Héroe de Nacozari No. 201, Colonia La Purísima, C.P. 20259, Aguascalientes, Ags. De lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas: Partidas 32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,448,49,50,51,52,53,54,55,56,57,58,59,60; Oficinas de la Fiscalía General ubicadas en Avenida Héroe de Nacozari No. 201, Colonia La Purísima, C.P. 20259, Aguascalientes, Ags. De lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas: Partida 23,24,25,26,27 y 28; Instalaciones del IESPA ubicadas en Calle Los Conos No. 105, Ojo Caliente INEGI, C.P. 20196, Aguascalientes, Ags. De lunes a viernes de 8:00 a 15:30 horas. Partida 29 y 30; Instalaciones del Órgano Desconcentrado de Asesoría Jurídica de Atención a Víctimas u Ofendidos del Delito de la Secretaría General de Gobierno ubicadas en Palacio de Gobierno, Plaza Patria S/N, Zona Centro C.P. 20000, Aguascalientes, Ags. De lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.
Traslado y Empaque de los bienes	Los bienes de deberán entregarse nuevos, en buenas condiciones, empaquetados de origen y funcionando
Garantía de los bienes:	Partida 1,3,9,11,12,14,15,17,18,20,21,22,23,32,33,34,35,36,40,41,42,43,44,46,47,3 años en partes y sitio: Partidas 2,4,5,6,7,8,10,13,16,19,24,25,26,27,28,29,30,31,37,38,39,45,48,49,50,51,52,53,54,55,56,57,58,59,60; 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS.
Vigencia de la oferta:	Precios fijos durante la vigencia del contrato

PROTESTO LO NECESARIO

EDUARDO GUSTAVO MORALES CORONA
REPRESENTANTE LEGAL
MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.

000015

Av. de las Américas 601 local 407 Col. La fuente C.P. 20230 Aguascalientes Ags. RFC: MBA030318457
Tel. oficina 01(449)9716433 E-mail, luisroman@microcomp.com.mx, emorales@microcomp.com.mx, carlosortiz@microcomp.com.mx